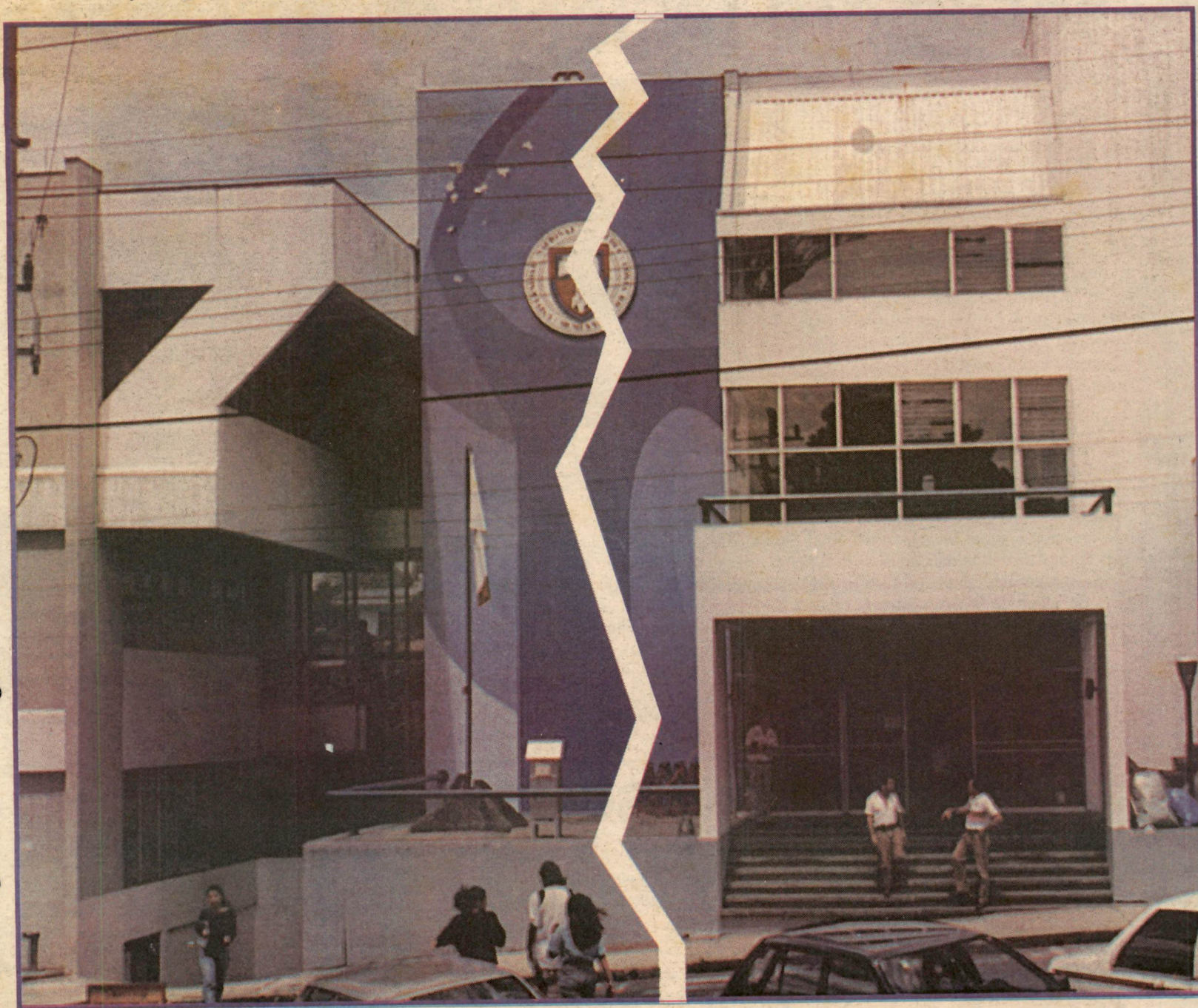


¿Garantías económicas para quién?

● Opositores a esta reforma constitucional temen que el proyecto beneficie a pequeños grupos que tomarían los negocios del Estado. ● Los defensores aseguran que con esta ley se pondría fin al descontrol en el manejo de la economía **Págs. 10 y 11**



La Ley de Garantías Económicas podría ocasionar problemas al presupuesto de las universidades, por exigir al Estado un fuerte recorte del déficit fiscal.

Balance de la huelga

Pifias, lecciones y versiones de una pérdida

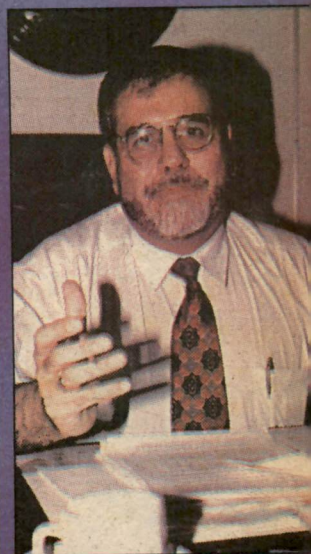
Págs. 12-13



Entrevista

"No prentendí figurar"

Pág. 15



Jorge Mora Alfaro,
rector de la Universidad
Nacional.

En este número:

Vicerrector de Desarrollo A Ordenar la casa.....	3
Filosofar desde nuestra América.....	5
Comentario En Cuba la vida sí vale.....	6
Lectoescritura llenó las expectativas.....	7
Pensiones: Incógnita ante la encrucijada.....	8-9
Portada: ¿Garantías económicas para quién?.....	10-11
Pifias, lecciones y versiones de una pérdida....	12-13
Gerardo Chaves Cuando la espera es el consuelo.....	14
Jorge Mora Alfaro No pretendí figurar.....	15
Colaboraciones: Solidaridad humana, ética cristiana y tácticas de políticos..	16
Un pacto sin rostro humano.....	16
Mujer y derechos del niño.....	17
Educación a conciencia.....	17
Cartas propias.....	18
Logos.....	18
Libros.....	19



Publicación de la

Oficina de Comunicación,

Heredia, Costa Rica
Teléfono 237-59-29
Fax 237-7032

Periodistas encargados

Victor J. Barrantes C.
Oscar Ml. Lépez
Lidia Molina R.
Silvia Monturiol

Responsable de Circulación

Dirección de Relaciones Públicas
Ana González

Foto Portada

Lidia Molina Ruiz

Secretarías

Morena Carballo G.
Alida Arias

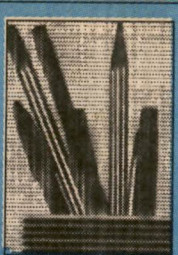
Diseños y diagramación

Edgar Gutiérrez Ch.
Asesorías para la Comunicación

Impresión

Editorial la Razón

A UNA VoZ



Silvia Monturiol F.



Cuando escuchamos la palabra héroe pensamos en los seres con poderes sobrenaturales de las series de televisión o en figuras nacionales que sentimos muy lejanas de nuestra realidad inmediata. Probablemente nunca relacionamos este concepto con seres tan humanos como nosotros mismos.

Pero si algo positivo puede extraerse del reciente movimiento de protesta, encabezado por el Magisterio Nacional, es precisamente el habernos permitido descubrir que en Costa Rica tenemos héroes verdaderos, aquellos que calzan perfectamente en la definición que estableciera el pensador cubano José Martí: "Esos son héroes: los que pelean para hacer a los pueblos libres, o los que padecen en pobreza y desgracia por de-

Héroes de carne y hueso

fender una gran verdad". Y es que el padecer "pobreza" -sin recibir salario- o desgracia -víctimas de la manipulación informativa generada por el Gobierno- no doblegó a los educadores (de primaria y secundaria) de este país en su lucha contra el alto costo de la vida, los despidos en el sector público, el cierre de instituciones estatales y la imposición de un régimen de pensiones injusto, es decir, en su lucha por "hacer a los pueblos libres".

La valentía (que no debe entenderse como ausencia de miedo, sino como la capacidad para enfrentarlo) acompañó siempre a estos educadores, quienes, a diferencia de los dirigentes del movimiento, estuvieron dispuestos a asumir las consecuencias de decir "no" a la propuesta del Gobierno.

La firmeza que estos héroes mostraron durante un mes de huelga no respondió, por supuesto, a un llamado de la dirigencia, sino al convencimiento de que "defendían una gran verdad". Así lo entendieron los demás trabajadores, que no dudaron en sumarse a

la apoteósica marcha del pasado 7 de agosto. Cada uno de los participantes en esa marcha tomó conciencia de que pertenece a una gran masa popular afectada por políticas gubernamentales alejadas de las necesidades del pueblo.

No importa, entonces, lo que salga de la negociación que iniciaron representantes del Comité Cívico Nacional y del Gobierno. Los más realistas pensamos que esta negociación no se traducirá en logros para los trabajadores. No obstante, el movimiento huelguístico ya cosechó el mejor de sus frutos: logró despertar al pueblo; le hizo ver que en Costa Rica la disputa no es entre dos partidos políticos (el Pacto Figueres-Calderón lo reveló), sino entre dos clases sociales: los pobres y los ricos. Los que no lo han comprendido, tarde o temprano (probablemente más temprano de lo que quisieran), terminarán ubicándose en una de esas categorías. Esta toma de conciencia es la mayor ganancia del movimiento de protesta y es, sin duda, el acto más heroico de los educadores.

Encuentro regional de bailarines

Oscar Ml. Lépez V

Treinta y cinco bailarines provenientes de Honduras, Nicaragua, Guatemala, Puerto Rico, Panamá, Estados Unidos y Costa Rica participaron en el Encuentro Centroamericano y del Caribe para el estudio de la composición coreográfica, Costa Rica 95, que recientemente organizó la Escuela de Danza de la Universidad Nacional.

En el encuentro -comenta su directora Marta Avila- que contó con la participación de Stephen Rush, director musical de la Escuela de Danza de la Universidad de Michigan, se estimuló la creación coreográfica, a partir de la improvisación dancística.

Agrega que cuatro profesores de danza de la UNA intervinieron en la actividad, que se prolongó por quince días, y que ayudó a fortalecer las políticas de proyección regional de la escuela, en asesoramientos, currículum, planes de estudio, coreo-



La Compañía de Cámara Danza UNA participará en el Festival Unidanza que se realizará en El Salvador, del 12 al 16 de setiembre.

grafía e improvisación en danza.

Según Marta Avila, gracias al poder de convocatoria que tiene la Escuela de Danza de la UNA, por ser pionera y líder en la región, y por contar con las mejores instalaciones del área, se aseguró el éxito del encuentro.

Actualmente, estudiantes de cuarto nivel, profesores de la es-

cuela e integrantes de la Compañía de Cámara Danza UNA participan en un taller dictado por la bailarina costarricense Marianela Pendones, estudiando y analizando técnicas de improvisación y métodos de enseñanza de la danza.

En otro orden de cosas, la Compañía de Cámara Danza UNA -anuncia su directora Elza

Flores- viajará al Salvador para participar en el Festival Unidanza, que se realizará en el Teatro Municipal de San Salvador, del 12 al 16 del mes entrante, y se aprovechará la ocasión para realizar una serie de talleres y compartir técnicas con bailarines de aquel país.

Añade que luego se trasladarán a Nicaragua para asistir a un encuentro internacional de danza, que se efectuará en el Teatro Nacional Rubén Darío de Managua, del 18 al 22 de setiembre.

Actualmente -señala Elza Flores- se está gestionando una gira a Bolivia para tomar parte en un festival de danza, con la colaboración de la Fundación de Arte de aquella nación.

Por su parte -explica Marta Avila- 13 estudiantes de primer año de la escuela están preparando un espectáculo dancístico, con coreografías de Gabriela Dorres, para presentarlo en el centro de Arte de la UNA, y llevarlo luego a las comunidades del país.

Donación a escuelas indígenas

La población escolar de las comunidades indígenas Malecu de Guatuso de Alajuela; Huetar en Quitirrisí de Mora; Zapotón de Puriscal y los Bribris de Cabagra de Buenos Aires de Puntarenas, que fueron benefi-

ciadas con la donación de 500 cuadernos de parte del Instituto Nacional de Seguros (INS).

Dicho aporte fue conseguido por medio del Proyecto Costumbres y Valores, que ejecuta el Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) de

la UNA.

Además de lo anterior, el proyecto citado ha podido hacer los contactos requeridos para dotar de otros implementos no sólo a la escuela sino a la comunidad en general.

Juan de Dios Ramírez Gat-

jens, Coordinador del Proyecto Costumbres y Valores Indígenas, comunicó que en los próximos meses se espera entregar el libros Historias Malecu II y Dibujos Infantiles que están en imprenta y que serán de gran beneficio para el trabajo de aula.

A ordenar la casa

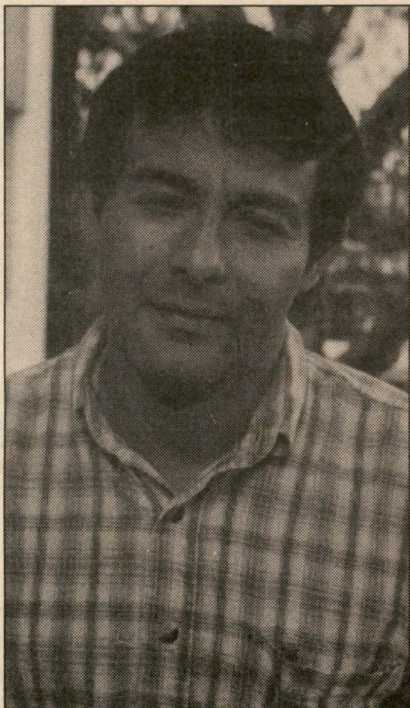
Silvia Monturiol F.

"Internamente en la Universidad hay que hacer un ajuste, y a lo mejor esa palabra no le gusta a nadie, pero entonces hablemos de una racionalidad del gasto que permita ordenar la casa".

A esta conclusión llega el economista Francisco Sancho, actual Vicerrector de Desarrollo de la Universidad Nacional (UNA), ante un panorama financiero institucional crítico, en el que se conjugan un elevado nivel de gastos, un equivocado manejo financiero heredado y una política gubernamental ajustada a un criterio de saneamiento de los desequilibrios macroeconómicos, que ha significado para la UNA el recorte de recursos ya presupuestados.

Los "disparadores"

Ciento ochenta y seis plazas de tiempo completo por servicios especiales, que representan un gasto anual de ¢186 millones, pago de horas extras y de sobresueldos, que al 30 de julio ya habían consumido un 80% del dinero presupuestado para esos rubros, y ¢500 millones anuales para el pago de prestaciones legales a funcionarios que se acogen a la pensión son identificados por Sancho como los principales disparadores del gasto de la UNA, los cuales hay que contener en el corto plazo. "Si seguimos con este nivel de gastos la institución como un todo se va a poner en



peligro".

La medida a corto plazo es reducir significativamente el número de plazas por servicios especiales y contener al máximo los gastos en horas extraordinarias, servicios públicos - fundamentalmente energía eléctrica - y prestaciones legales.

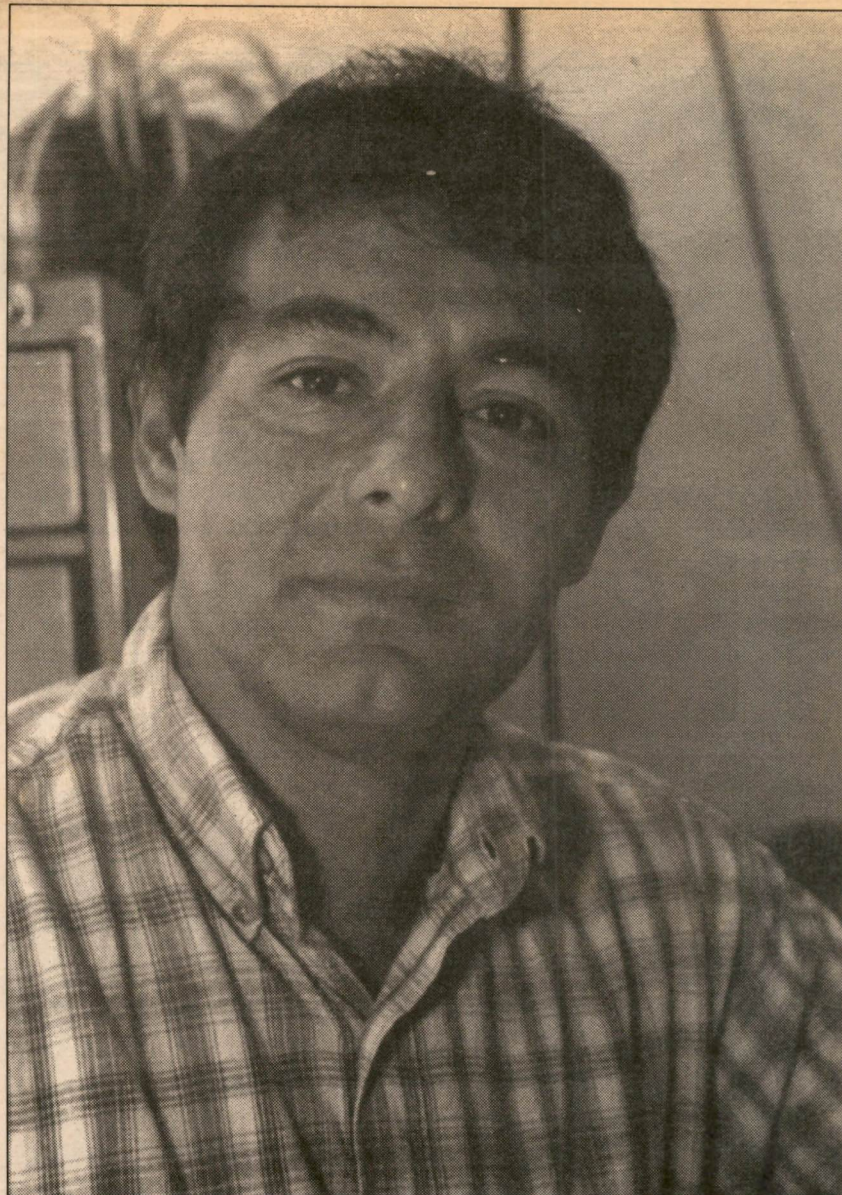
En lo que se refiere a las plazas por servicios especiales, que están distribuidas por toda la Universidad, el nuevo Vicerrector estima que la reducción debe hacerse tomando en cuenta la importancia de cada programa. Asimismo, cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, luego de conocer "transparentemente" el manejo presupuestario y financiero de la institución, participará en un proceso que permitirá a las autoridades fijar prioridades y tomar decisiones sobre el fortalecimiento o "sacrificio" de determinados programas en las áreas de investigación, extensión, docencia y sector administrativo porque "entre todos tenemos que solucionar la problemática".

Es así, entonces, como se tomarán las medidas para modificar la composición factorial del presupuesto, es decir, la relación entre la planilla y el presupuesto no laboral. "Hay que darle más espacio al presupuesto no laboral; la planilla se come prácticamente todo lo que viene por el FEES (Fondo Especial para la Educación Superior)", plantea el vicerrector.

Por concepto del FEES ingresan a la UNA ¢198 millones cada quincena y de esa suma no queda nada. Entre el pago a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), salarios y servicios públicos, la institución tiene una erogación que supera los ¢200 millones. Y al ser los gastos de operación tan insignificantes en relación con la planilla, se limita la docencia, la extensión y la investigación. Aunque hay proyectos de investigación que cuentan con recursos externos, la mayoría de alrededor de 500 proyectos no están debidamente financiados. "Yo preferiría tener cien proyectos muy bien financiados en áreas prioritarias y que tengan un impacto real".

Herencia

"Ha habido un desorden en el manejo financiero y aquí yo prefiero



"Si seguimos con este nivel de gastos, la institución como un todo se va a poner en peligro", advierte el economista Francisco Sancho, vicerrector de Desarrollo de la UNA.

ser muy cauto y decir que no se organizó de la manera adecuada, yo no estoy acusando a nadie", dice este economista, para quien sus antecesores siguieron una política equivocada.

Explica que el dinero que entraba iba directamente al rubro de efectivo del presupuesto de la UNA, de manera que nunca hubo una separación de dineros que permitiera girar los recursos planificadamente. "Entonces, la plata que entraba, independientemente del origen, se destinaba a cualquier cosa que había que pagar en ese momento; un poco viviendo al día, lo que es equivocado".

Por haber seguido esta política no es extraño que ahora haya gastos presupuestados que no se han podido cubrir a pesar de que el dinero para enfrentarlos entró a la UNA. "La idea es organizar superando todas las dificultades del caso", afirma Sancho. En este momento, la UNA prácticamente no está comprando, en espera de que el Gobierno deposite lo que adeuda, para lo cual las autoridades universitarias están en conversación permanente con representantes del Poder Ejecutivo.

Entorno complejo

Y es que a las dificultades internas se agrega un entorno más com-

plejo, "con decisiones que se están tomando y en serio". Las universidades, por supuesto, no escapan a esta política gubernamental de reforma del Estado.

El Gobierno ha detenido los recursos que debe dar a las universidades para 1995 por la Ley 7386, así como los correspondientes a las recalificaciones de los años 94 y 95. En estos días se esperaba un desembolso de un 30%. También se puede identificar un problema en el recorte de partidas muy concretas con destinos específicos, como es el caso de una por ¢100 millones del programa PL-480 que MIDEPLAN dejó en ¢60 millones y de éstos sólo se han girado ¢20 millones. "Es una cuestión que hemos heredado y ahora nosotros tenemos que ponernos detrás del Ministro para intentar recuperar esos ¢40 millones, que ya estaban en el Presupuesto Ordinario aprobados por la Contraloría General de la República".

El nuevo vicerrector de Desarrollo está consciente de que éstas y otras medidas, que tienen que ver con un manejo de la economía apegado a estrictos criterios de saneamiento de las finanzas del país, están redefiniendo institucionalmente a la UNA y obliga a autoridades y comunidad universitaria "a ordenar la casa"...

Filología: tema de congreso nacional

La enseñanza de lenguas extranjeras, la situación del español en Costa Rica y las literaturas nacionales en Iberoamérica son los grandes temas del VI Congreso Nacional de Filología, Lingüística y Literatura, que se realizará del 27 al 29 de setiembre.

En este evento, que se llevará a cabo en la Sala de la Biblioteca Joaquín García Monge de la Uni-

versidad Nacional (UNA), participarán y presentarán ponencias especialistas en filología, lingüística, estudios literarios, semiología, periodismo, comunicación, entre otras áreas afines.

Aparte de los temas principales, el congreso desarrollará otros tópicos como: Lenguas indígenas costarricenses, semiología, literaturas populares y toda la temática relacionada con las disciplinas del congreso.

El congreso es organizado por la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de esta Universidad y, en esta ocasión está dedicado al fallecido lingüista costarricense Víctor Manuel Arroyo, formador de las actuales generaciones de especialistas y estudiosos de la lengua y literatura. Reunir, conocer y cotejar el conocimiento en las áreas de la lingüística, los estudios literarios y campos afines es el objetivo principal de

este evento nacional.

La comisión organizadora de este evento está integrada por Juan Durán Luzio, presidente; Carlos Francisco Monge, Margarita Rojas, Flora Ovares, Rafael Pérez, Albino Chacón y Delma González.

Para mayor información, comunicarse con la Escuela de Literatura a los teléfonos 277-3411, 277-3413 o al fax 277-3412.



Una visita por la niñez

La señora Josette Altmann, Primera Dama de la República, visitó recientemente el Instituto del Niño (INI) de la Universidad Nacional, como parte de una serie de giras programadas a distintas instituciones que desarrollan programas en torno a la niñez y la infancia.

En su visita al INI, la señora Josette Altmann de Figueres, se mostró interesada por conocer los programas que se realizan en esta entidad, especialmente lo referente a las dos Bases de Datos con que se cuenta actualmente.

La Primera Dama, fue acompañada por funcionarios de la Presidencia de la República, así como por autoridades de la UNA, entre ellos, el Rector Jorge Mora; la Vicerrectora Académica, Sonia Marta Mora, el Decano del CIDE, Eddie Vargas, y funcionarios del CIDE.

En 1988 se firmó un Convenio con el Instituto Interamericano del Niño (IIN), organismo especializado de la OEA, que permitió la creación en el INI de un Centro Focal, que se integró al Programa Interamericano sobre la niñez y la familia.

María Ester Morales y Ethelgive Molina, funcionarias del INI, explicaron que esta relación con el Instituto Interamericano del Niño permitió contar con la Base de Datos (SAP) que permite a los costarricenses y usuarios en general realizar consultas en relación con información nacional y latinoamericana sobre el menor y la familia en áreas de educación, farmacodependencia, asuntos sociales, asuntos jurídicos y salud.

Asimismo, mediante un adendum al convenio con el IIN, se adquirió una segunda Base de

Datos, llamada Sistemas de Información Referencial Secundaria (SIRS), mediante la cual se captar y se difunde información sobre instituciones, programas, proyectos, talleres, seminarios, congresos, simposios y otras actividades relacionadas con el tema niñez en América Latina y el Caribe.

Durante la visita se realizó un fructífero intercambio de opiniones, y se planteó la posibilidad de realizar eventuales coordinaciones para futuros proyectos y acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la niñez costarricense.

Para entender la sostenibilidad

Líderes comunales de diferentes zonas del país participaron del Primer Taller Nacional Sobre Indicadores de Desarrollo Humano a Nivel Local, organizado por el Centro Internacional en Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINTERPEDS) de la UNA.

El taller se realizó del 30 de agosto al 1º de setiembre, en las instalaciones de CEDAL, donde los participantes tuvieron la oportunidad de discutir experiencias sobre cuestiones técnicas, metodológicas y conceptuales vinculadas con los indicadores de desarrollo humano sostenible en las comunidades, aprovechando que en la organización participaron unas cuarenta instituciones ligadas directamente al quehacer de esas comunidades.

Según indicó Alvaro Fernández, director del evento, este taller es concebido como un primer ejercicio de concertación nacional sobre indicadores locales, en el marco de la Agenda 21, la Alianza para el Desarrollo Sostenible en Centroamérica y el compromiso del gobierno costarricense con el desarrollo sostenible.

Entre otros temas, los asistentes tuvieron oportunidad de discutir el aporte de las experiencias territoriales: dimensiones, criterios e indicadores de desarrollo local, el aporte de las experiencias temáticas: profundización en algunas dimensiones claves del desarrollo local, debate sobre las experiencias (propuestas para una agenda común), indicadores, métodos e instrumentos y participación y apropiación metodológica (conclusiones para una agenda común).

Este primer taller se propuso crear un grupo interinstitucional de referencia y un espacio de reflexión sobre el tema de los indicadores humanos de desarrollo humano sostenible, con el fin de contribuir al progreso nacional y regional. Asimismo, socializar y discutir el estado del arte en este tema, a partir de un primer intercambio entre expertos locales y extranjeros e identificar una agenda nacional conjunta de trabajo para el mediano plazo y establecer compromisos institucionales que permitan darle seguimiento.

La actividad fue organizada en conjunto con el proyecto "Estado de la Nación", y auspiciada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Consejo Nacional de Rectores, la Unión Europea y la Defensoría de los Habitantes.

Filosofar desde nuestra América

Horacio Cerutti Guldberg

Nuestra actividad de reflexión y pensamiento siempre se manifiesta en tres tipos de tareas: hablar, leer y escribir de nuevo en otro nivel, casi como si se tratara del aprendizaje de una lengua ajena. Esto exige disciplina, paciencia y mucha dedicación.

Quisiera someter aquí a debate y crítica exhaustiva una argumentación que presenté y discutí parcialmente en reuniones académicas desarrolladas en Polonia, Brasil, EE.UU., Chile, El Salvador, México, y en Costa Rica, de modo muy breve, el año pasado.

La argumentación tiene que ver con una cuestión capital que recorre como substrato toda la reflexión latinoamericana. Durante años, especialmente entre las décadas de 1940 a 1960, se la discutió bajo la preocupación de si existía o no una filosofía latinoamericana. Ese modo de enfocar el asunto, si bien produjo trabajos de gran importancia, terminó bloqueándose en una especie de callejón sin salida.

Se trataba de justificar académica y teóricamente una filosofía de pretensiones latinoamericanas, pero esto llevaba inexorablemente a chocar contra el obstáculo epistemológico expresado en la oposición irreconciliable entre universalismo y particularismo.

La expresión misma "filosofía latinoamericana" -tomada en su sentido literal- es una contradicción en los términos. "Filosofía" alude a un saber universal y el adjetivo "latinoamericana" lo particulariza arbitrariamente. El sentido absurdo es qué análogo al de expresiones como "física brasileña" o "matemática tica", tomadas a la letra. Sin embargo, esta cuestión que algunos han denominado de la **justificación** de nuestro pensamiento, queda insuficientemente respondida en los marcos de ese enfoque mencionado, al cual podríamos denominar ontológico, en la medida en que

apunta a determinar si una tal filosofía tiene existencia o no.

Hay importantes aspectos de procedimiento que quedan invisibilizados en este tipo de enfoque. Por lo trivial de los resultados de esas polémicas o por el cansancio de su reiteración se optó por relegarlas y con ellas algunos de los aspectos vertebrales que habían sido aludidos quedaron también fuera de la discusión y del trabajo teórico.

Los partidarios del universalismo decretaron que la propuesta misma de tal filosofía era una idiotez (en el sentido etimológico del término) completamente injustificable. Los partidarios de la propuesta, motejados de particularistas, culturalistas y hasta folcloristas, decidieron que prolongar esa discusión era perder el tiempo frente a la evidencia de una filosofía latinoamericana con plena vitalidad.

**La expresión
misma "filosofía
latinoamericana"
-tomada en su
sentido literal- es
una contradicción
en los términos.**

No es del caso reiterar aquí el detalle de los argumentos más socorridos en pro o en contra de cada una de estas posiciones. Lo que me interesa destacar es que muchos puntos quedaron así insuficientemente examinados y vale la pena no eludir un tratamiento acucioso del asunto.

Para no caer de nueva cuenta en caminos trillados y en callejones sin salida, es menester modificar el sentido del debate, sacarlo del ámbito ontológico y situarlo en una perspectiva procedimental e epistemológica. Por tal entendido el estudio de los modos como se produce el filosofar, las maneras y estilos en que se

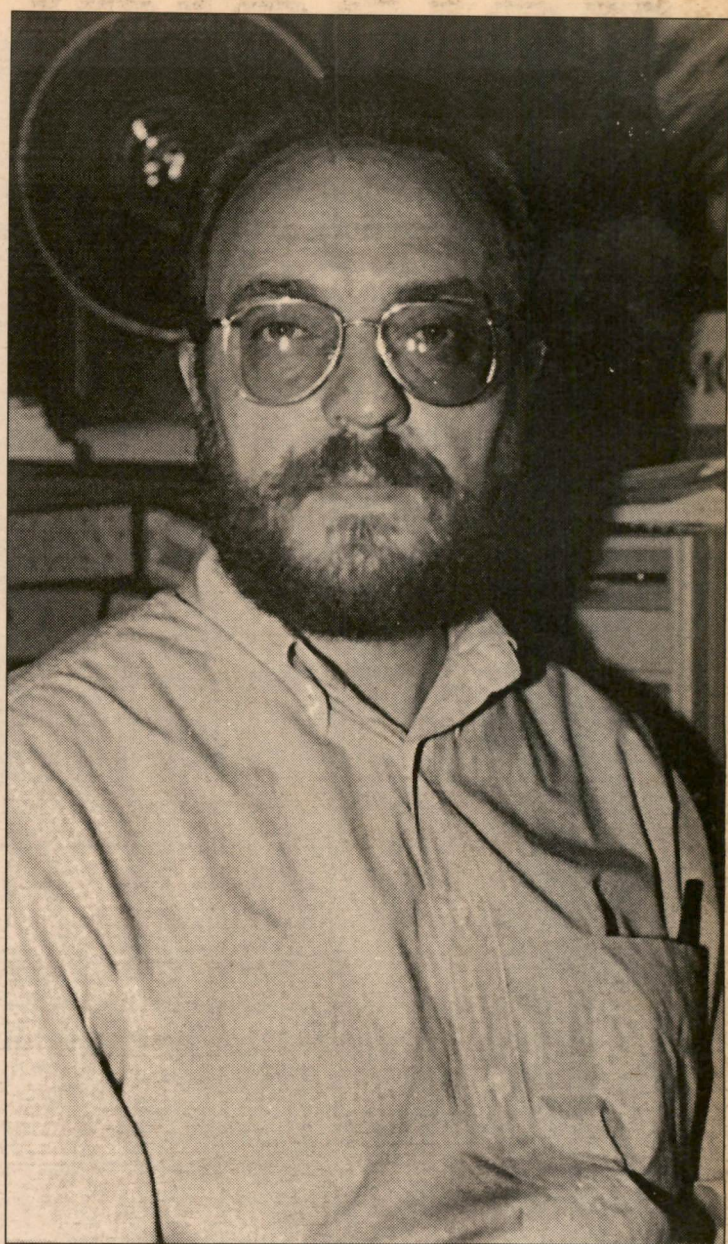
genera filosofía. Y esto, porque es justamente esta creatividad la que necesitamos estimular y promover en nuestros países.

Pretende plantear las cosas de un modo tal que el filosofar se refuerce entre nosotros y avance cualitativamente enriquecido, con fuerza teórica y con capacidad de incidencia en el ámbito de los cotidianos.

Después de años de investigación me atrevo a enunciar la cuestión en términos muy sencillos, pero no simplistas, como sigue: hay que preguntar cómo ha sido posible una filosofía en perspectiva latinoamericanista o lo que se ha pretendido que fuera tal. A esta pregunta se puede responder, en principio, que se lo ha realizado proponiéndose **pensar la realidad a partir de nuestra propia historia crítica y creativamente**. La argumentación tiene que mostrar entonces con todo cuidado qué quiere decir **pensar la realidad, a partir de nuestra propia historia crítica, y creativamente**. Para cualquiera mínimamente familiarizado con el desarrollo de la filosofía contemporánea se hace evidente que los términos mismos utilizados en la respuesta antes apuntada tienen múltiples connotaciones discutibles y la sencillez de la respuesta, si se hace el esfuerzo de problematizarla, deriva en argumentaciones de una gran complejidad.

Conviene agregar que este enfoque de la labor de filosofía tiene que prestar atención al **desde dónde** se ejerce esa actividad reflexiva. Ese **lugar** filosófico tiene que ser explicitado, para que las relaciones entre la filosofía, las ciencias, la tecnología, la política, el arte, las religiones, etc., puedan ser de mutuo provecho; para sacar a la filosofía con responsabilidad de su enclaustramiento muchas veces estéril y para arriesgar el ejercicio de un filosofar con responsabilidad pública.

Parece ser ésta una urgen-



cia irrenunciable en los difíciles tiempos que nos toca sobrevivir, donde la carencia de alternativas y una homogeneización hegemónicamente impuesta **engristece** la vida intelectual (si se me permite jugar con esta adjetivación -que debo a Norma Cerutti- para acentuar la combinación desmovilizadora entre gris y tristeza...). Más que nunca se trata de pugnar por un pensamiento autónomo, recuperando la tradición de Simón Ro-

dríguez, para quien "no inventar en América es errar" y del sentencioso José Martí para quien "pensar es servir". Con voluntad creativa y de servicio público se podrá impulsar el filosofar desde y sobre una propia realidad cotidiana, no la única ni toda la realidad, pero sí la que decisivamente nos debería interesar, pues de no hacerlo nos arriesgamos a quedarnos sin presente y a cancelar todo lo que pudiera denominarse futuro.

Horacio Cerutti Guldberg es profesor invitado por el Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional, de agosto a noviembre de este año. Doctor en Filosofía. Catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de Filosofía Latinoamericana, Historia de las Ideas en América Latina y Filosofía Política en la Facultad de Filosofía y Letras e Investigador Titular "C" en el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de México, A.C. Investigador Nacional Nivel II, Sistema Nacional de Investigadores. Ha sido becario de la Fundación Bariloche (Argentina) y de la Fundación Alexander von Humboldt (Alemania). Profesor invitado y conferencista en numerosas instituciones de América, Europa y Asia. Ha publicado más de un centenar de artículos y entre sus libros se puede mencionar: *Filosofía de la Liberación Latinoamericana*, México, 2 ed., 1993; *Presagio y tópica del descubrimiento*, México, 1992.

Comentario

En Cuba la vida sí vale



Los logros de la Revolución Cubana en los campos de la educación, la salud, el deporte y la economía no son conocidos debido a la desinformación manejada por los dueños de la verdad y el poder.

Oscar Ml. Lépez V

"La vida de un solo ser humano vale, pero millones de veces más, que todas las propiedades del hombre más rico de la tierra".

¿Realidad, utopía, ilusión, sueño o mera fantasía?

En nuestros países tercermundistas, incluido Costa Rica por supuesto, la vida de los pobres, esto es de las mayorías; no tiene ningún valor. La declaratoria del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que coloca a nuestro país en el primer lugar, entre las naciones latinoamericanas, en la versión del Índice del Desarrollo Humano no refleja la realidad en que yace nuestro pueblo.

Diariamente, y como resultado de la puesta en práctica de las políticas neoliberales, se sacrifica en los altares del mercado a miles y miles de seres humanos en las naciones latinoamericanas.

En nuestros países, los pobres, los tugurios, el hambre, la desocupación, la miseria, las enfermedades y la deserción escolar, entre otras cosas que caracterizan a las naciones en "vías de desarrollo", se multiplican cada día, y esto no parece importante para ser tomado en cuenta cuando se habla del "Índice del desarrollo humano".

Por eso y por muchas otras razones, se descarta que en los países capitalistas y sus satélites, la vida de un solo ser humano vale más que todas las propiedades del hombre más rico de la tierra.

Mientras tanto ¿qué pasa en el socialismo?

La vivencia más cercana de esta otra manera de vivir la tenemos en Cuba.

En esta nación lo que importa es el pueblo. Esto no quiere decir que todos los problemas que afectan su vida, ya están resueltos. Pero nadie, ni los más acérrimos enemigos de la Revolución Cubana niegan que allí se han da-

do grandes conquistas en favor de la calidad de vida del pueblo. Sobresalen entre ellas la educación, la salud y el deporte.

Los jóvenes, que en gran parte son miembros del partido comunista, disfrutan de esos triunfos.

Salario y trabajo hay para todos; y esto a pesar de que existen algunas empresas que han cerrado por falta de repuestos para su maquinaria. Los campesinos se están beneficiando de las experiencias cooperativistas que se están impulsando, con créditos sin intereses y con mercados seguros para sus productos. Además la alimentación básica está asegurada.

Cuba no tiene problemas de drogadicción como lo tienen nuestros países, aunque sus autoridades temen en ese sentido la influencia del turismo.

Que hay deficiencias, las hay. En vivienda no todo está resuelto, pero no se puede negar que se han dado grandes logros. Además nadie vive en la calle ni

debajo de los puentes, como sucede en la mayoría de nuestros países. La gente que no tiene casa propia, al pagar el alquiler, está cancelando su costo, por lo que tarde o temprano aquella vivienda será suya. Existe también escasez de medicamentos, de algunos alimentos, aunque allí nadie se muere de hambre. Escasea el combustible, el papel; además hay prostitución, como en todos los países del mundo; y también se da el racionamiento eléctrico, pero bien organizado, de manera que a todos les toque.

Existe el SIDA, pero se tiene un hospital exclusivo y especializado para estos pacientes. Los enfermos de este padecimiento, gracias al adelanto de la medicina, viven más años que en los países desarrollados y logran reintegrarse y ser admitidos en sus comunidades.

La existencia del partido comunista no quita las elecciones democráticas, que por cierto son muy distintas a las nuestras. Cualquiera, aunque sea cristiano y no pertenezca al partido puede ser elegido.

La comunidad vota por los que cree son sus verdaderos representantes. No se entiende entonces, por qué algunos demócratas, incluido nuestro premio novel de la paz, se lamentan y se rasgan las vestiduras porque no existen otros partidos en la Isla Antillana. Sin duda alguna, Costa Rica estaría mejor sin ellos.

En nuestro país se podría pensar en la creación de algunos mecanismos que ayuden al pueblo a elegir a sus verdaderos representantes, a los que realmente luchen por su calidad de vida. Es interesante hacer notar que en Cuba los representantes del pueblo que no cumplen con su mandato y se venden a otros intereses son destituidos, sin importar quiénes sean.

En Cuba, a pesar de sus deficiencias, "la vida de un solo ser humano vale, pero millones de veces más, que todas las propiedades del hombre más rico de la tierra". Todos estos logros de la Revolución no son conocidos debido a la desinformación difundida por los dueños de la verdad y del poder.

Por esto y por otras cosas más, los Estados Unidos le han impuesto a la isla un bloqueo económico e ideológico, inhumano y homicida para destruir esta opción socialista por la vida, cuyos frutos podrían provocar, en la mayoría de los pobres de nuestro continente, deseos de alcanzar y de disfrutar de lo conquistado en la patria de Martí, poniendo de esta manera en peligro la seguridad y la vigencia de "nuestras democracias".

Integración en tiempos de tratados

Oscar Ml. Lépez V

Estudiantes y profesores del Posgrado en Integración Regional de la Universidad Nacional visitaron, en el mes de julio, México y Canadá, donde participaron en una serie de encuentros, conferencias y cursos sobre los Tratados de Libre Comercio, TLC y de Integración de América del Norte, NAFTA, respectivamente.

El viaje a México -explica Jaime Delgado, director de la maestría- que les permitió visitar cinco centros de investigación, fue financiado básicamente por la Oficina de Cooperación mexicana.

Destaca González la visita realizada a la sede regional de la FLACSO y la acogida que les brindó su personal, así como la conferencia sobre Migraciones y el NAFTA que se les dictó.

Visitaron también el centro Matías Romero, donde se forma el personal del servicio exterior mexicano, la UNAM y la Oficina regional de la CEPAL, donde se les habló sobre las Alternativas económicas para América Latina, mitos y realidades del denominado efecto tequila y sus repercusiones, así como otros temas relacionados con los problemas centroamericanos y el libre comercio.

En Montreal, Canadá, la cónsul costarricense, Patricia Gudiño coordinó un curso de verano en conjunto con la Universidad de Montreal, donde participaron estudiantes y profesores de la UNA, así como funcionarios de la Asamblea legislativa y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Agrega que el curso versó sobre el NAFTA, sus aspectos jurídicos, y económicos, su relación con el medio ambiente, así como las normas de trabajo de ese tratado.

Los universitarios visitaron además el centro Internacional de los derechos humanos y la ciudad de Ottawa.

Para Jaime Delgado este experiencia permitió dar a conocer en esos países los programas y currículum del posgrado en Integración Regional y abrir las puertas para que nuevos estudiantes puedan participar en cursos y conferencias similares.

Estas experiencias -concluye Delgado- nos enriquecen y nos permiten valorar y perfeccionar lo que tenemos.



En Cuba los campesinos se están beneficiando con las experiencias cooperativistas que se están impulsando, con créditos sin intereses y con mercados seguros para sus productos.

Inaugurado por Primera Dama de la República

Lectoescritura llenó las expectativas

Xinia Molina Ruiz

“La lucha contra el hambre de los pueblos es también la lucha por el alimento del espíritu. Por ello debemos, los padres, pero con gran responsabilidad social los educadores, comprometernos en esta tarea”, así se refirió la Primera Dama de la República, Josette Altmann de Figueres, al inaugurar el **Segundo Congreso de las Américas de Lectoescritura**, que se desarrolló del 23 al 25 de agosto en el Hotel Europa Zurquí.

El evento que reunió a unos 600 profesionales entre pedagogos, docentes, psicólogos, lingüistas, especialistas en literatura infantil del continente, lograron intercambiar experiencias en relación con los procesos de Lectoescritura y Escritura.

La Universidad Nacional logró traer al encuentro reconocidos investigadores y docentes del continente entre ellos, Kenneth y Yetta Goodman, Adelina Arellano-Osuna, Barbara Flores, Pamela Perkins, María Elena Rodríguez, Marina Colasanti, Gloria Inostroza, Barbara Tobin, Roberto Pulido, Mónica Báez, Diana Rivera, Alan Crawford, José Salvador Hernández, Irma Ramírez, Sara Sánchez, María Teresa García y Beatriz Rodríguez, quienes formaron parte del cuerpo de panelistas y conferencistas.

Por la niñez

Durante la inauguración que se realizó en el Teatro Melico Salazar, Josette Altmann de Figueres, recordó que la Administración Figueres Olsen, da énfasis a varios problemas entre ellos la educación, y en este sentido, su gestión como Primera Dama se orienta a los problemas sociales dirigidos a proteger a los más pobres, la mujer y la familia.

Agregó que dentro de esta orientación inició una campaña contra la violencia intrafamiliar, violencia que se ejecuta no solo contra la mujer sino también contra los enfermos, ancianos, y los



Dinámicas de grupos, intercambios de experiencias, permitió que el Segundo Congreso de las Américas de Lectoescritura, fuera calificado de alto nivel por los asistentes.

niños de las familias que la sufren.

Por su parte el rector de la Universidad Nacional, Jorge Mora Alfaro, señaló que este encuentro se da en un lugar y momento oportuno para reflexionar sobre la importancia de la educación como un eje básico en la búsqueda de una estrategia de desarrollo que favorezca la integración de nuestras naciones, del crecimiento de las economías, la formación integral de los ciudadanos y la solidaridad social.

Para el rector la principal exigencia de los tiempos actuales es la superación de aquellas actitudes, formas de pensar y de actuar, que obstaculizan la consecución de la

excelencia, la innovación y la creatividad.

Durante el encuentro se presentaron estudios, investigaciones y experiencias llevadas a cabo en diferentes partes del continente para enriquecer la práctica pedagógica en relación con los procesos de lectoescritura.

De la teoría a la práctica

“Leemos y escribimos para aprender y no simplemente aprender a leer y escribir”, con esa conceptualización la reconocida pedagoga venezolana **Adelina Arella-**

no-Osuna, sustentó la conferencia inaugural de este Congreso centrándose en algunas ideas que educadores de este Continente han llevado a la práctica con el objetivo de lograr lectores y escritores autónomos en ambientes escolares que favorezca esta misión.

Para la Dra. Arellano-Osuna, urge darle un vuelco efectivo a todas aquellas acciones que soportan la enseñanza obligatoria para la escuela primaria, pues se deben brindar oportunidades de aprendizaje auténtico, porque todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el sujeto que aprende y no es el maestro exclusivamente.

Al darle la relevancia al sujeto que aprende, dijo Adelina Arellano-Osuna, “también estaremos reconociendo sus necesidades, inquietudes y problemas, para abordarlos con todo lo mejor de nuestros conocimientos con el fin de que se eduquen y tengan éxito desde que comienzan su vida escolar”.

No se trata entonces, agregó, de ver la escuela como un ente aislado de la comunidad, sino más bien, como parte de ésta, y conociendo ese entorno y las carencias o fortalezas de los educandos hacemos honor a este mandato de educar como parte de la vida misma.



Adelina Arellano-Osuna planteó la urgencia de lograr lectores y escritores autónomos en ambientes escolares que propicien esta idea.

Puerto Rico

Los asistentes, representantes de Puerto Rico, República Dominicana, Estados Unidos, México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Perú, Ecuador, Argentina, Chile, Brasil y Paraguay apoyaron con gran entusiasmo la proclama surgida al calor del encuentro, donde se refleja el compromiso de los educadores por mejorar los procesos pedagógicos relacionados con la lectura y la escritura.

Durante el evento, los asistentes manifestaron su satisfacción por el alto nivel de los conferencistas, panelistas, por la calidad académica del evento y la magnífica organización del encuentro, y auguraron los mismos éxitos a Puerto Rico, sede del Tercer Congreso de Lectoescritura de las Américas.

Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar

invita a la conferencia

Reforma del Estado y Educación Superior

Expositores:

- Leonardo Garnier, ministro de Planificación ● Carlos Vargas Pagán, exministro de Planificación ● Federico Malavassi, ANFE
- José Andrés Masís, OPES ● Jorge Mora, rector UNA

Moderador:

Jorge Camacho, decano Facultad de la Tierra y el Mar

Fecha: Viernes 22 de setiembre 1995

Hora: 9 a.m.

Lugar: Auditorio Clodomiro Picado, UNA.

VIII Congreso Estudiantil

Universidad Nacional

del 29 de setiembre al 6 de octubre. 1995

Construyendo Universidad y Federación

Comprometiéndonos con:

Los estudiantes ● La academia
● La patria ● El estudio...

Trabajo unidos

Universidad de todos

Incógnita ante

nia Molina Ruiz

Analistas y especialistas en el tema de pensiones coinciden en que no existe un régimen de pensión que sea mejor que otro, porque la valoración dependerá de una serie de aspectos que cada individuo debe analizar antes de decidir cuál es la opción jubilatoria más conveniente.

Los especialistas señalan que se debe considerar por ejemplo: lo que el trabajador encuentre como satisfactorio en la vida; los intereses personales y profesionales; la



Carlos Méndez Cedeño

edad del trabajador; cuántas cuotas ha pagado y cuántas tiene que pagar; cuál es la expectativa de vida del trabajador.

También deben ser valorados otros factores que derivan de los mismos regímenes; entre estos, cuál es el régimen que ofrece más beneficios, qué capacidad de pago tiene cada trabajador para hacer frente a la cotización de un 10 a un 16% del Magisterio contra un 2.5% que se paga en el Sistema de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la Caja del Seguro Social (CCSS), tiene el trabajador que preocuparse por una pensión de viudez, orfandad; tiene hijos o proyecta tenerlos en el futuro.

¿Cuál es la mejor elección? ¿Es el IVM o el Régimen del Magisterio la opción más ventajosa?

Aunque los especialistas reconocen que el Sistema de IVM de la CCSS es el más sólido del país, recientemente el Presidente Ejecutivo de la Caja, afirmó que el Estado adeuda a esa institución unos 31.000 millones de colones, y esto es una cuestión que se debe analizar al tomar una decisión, aseguraron los especialistas.

Orientar

Preguntas, respuestas, inquietudes, más respuestas. Orientar al trabajador universitario sobre las opciones que tiene en materia de pensiones, fue el objetivo de una mesa redonda que organizó recientemente el Consejo Universitario y la Vicerrectoría Académica. En la actividad participó Carlos Méndez



Gerardo Solís

Cedeño, Francisco Ramírez, Gerardo Solís, Juan Rafael Espinoza, Oscar Marín y Sonia Marta Mora, como moderadora.

Si bien para estos especialistas, la opción de jubilación depende de cada trabajador, aconsejan no cambiarse de régimen por el momento (del Magisterio al IVM), ello por cuanto: no se ha reglamentado la ley 7531, esta pendiente de resolución un recurso de inconstitucionalidad contra ésta ley, y por otro lado, se desarrolla un proceso de negociación (Comisión de Alto Nivel) que podría modificar parte de la problemática.

UNA-informa, sintetiza las in-

tervenciones de los expositores, con la finalidad de favorecer la toma de decisión de los trabajadores de la educación respecto a la mejor opción de jubilación.

¿Cuáles son las opciones jubilatorias?

El trabajador de la educación tendría tres opciones para jubilarse: mediante la anterior ley (7268), la ley 7531, o el IVM.

¿Quiénes se pueden pensionar con la ley anterior (7268)?

-Quiénes cumplan con los requisitos de elegibilidad: aquellos que pueden pensionarse antes de enero de 1997, o sea en los siguientes 18 meses después de la promulgación de la nueva ley (éste trámite se cumplió el 13 de julio de 1995). Un pronunciamiento de la Sala Constitucional establece que los trabajadores que no pueden pensionarse antes de enero de 1997, no se les reconoce como un derecho adquirido sino una expectativa de derecho.

¿Quiénes tienen derechos adquiridos con la vieja ley?

-Prácticamente todos aquellos que trabajan desde 1971 en el sector educación y lo hayan hecho como administrativos o en zonas incómodas o grado alterno.

-Prácticamente todos aquellos que comenzaron a trabajar cuando nació la UNA en 1973.

-Los que tienen 19 ó 20 años de trabajar en el sector educación y han laborado fuera del Magisterio,



Juan Rafael Espinoza

habiendo contribuido al IVM unos 10 años. (antes de 1992, estos trabajadores de la UNA se ganaron 2 meses extra por año, ó bien 4 meses extras por año si laboraron en zonas rurales, lugares insalubres, incómodas o de difícil acceso, en educación especial o grupos de recargo).

En otras palabras son aquellas personas que tienen entre 42 y los 48 años; tienen 25 o 30 años de laborar y 360 cuotas canceladas a la hora de pensionarse.

¿Quiénes se pueden pensionar con la ley 7531 (ley nueva)?

Esta ley establece dos tipos de

Cuidado! Algunos venden ilusiones

Hace poco más de cinco años, cuando se proyectaba un colapso de los regímenes de pensiones con cargo al presupuesto nacional, muchas empresas financieras vieron en los planes de pensión complementaria, un agosto abundante.

El mercado de pensiones pri-

vadas o complementarias no escapó al Fondo de Beneficio Social (FBS), entidad que desde 1990 ofrece un Sistema de Pensión Complementaria a los trabajadores de la Universidad Nacional.

Oscar Marín, Gerente del FBS alertó a los trabajadores sobre algunas instituciones y empresas que ofrecen rentabilidades de hasta el 37% "puedo garantizar que muchas de estas empresas lo que hacen es vender ilusiones, porque simplemente logran rentabilidades de corto plazo por una situación muy coyuntural de la economía.

Sobre este aspecto Marín reiteró que el trabajador debe tener

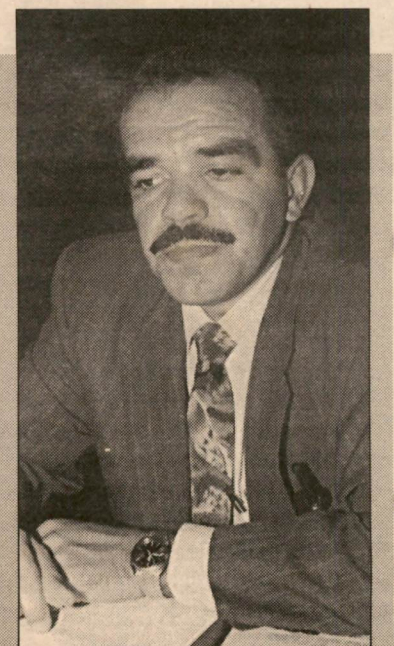
cuidado cuando se le ofrecen altos porcentajes de rentabilidad. También debe analizar quien es la persona u organismo que administra los fondos, porque para administrar fondos se debe contar con una administración eficiente.

Marín reiteró que el trabajador debe analizar quien en la entidad física o jurídica que le administrará los fondos.

EL FBS, dijo Marín, tiene un sistema de pensión complementaria que no sigue las fluctuaciones del mercado de corto plazo, manteniendo tasas estables; si embargo el sistema tendrá que reemplazarse a la luz de la nueva legislación en este campo y a las

decisiones que tendrá que adoptar el trabajador sobre cuál es su mejor opción de jubilación.

Sobre las características que debe poseer un plan de pensión complementaria para que sea atractivo al trabajador, Oscar Marín, sostiene que un plan de este tipo debe ofrecer: seguridad (que los dineros no desaparezcan en un futuro); garantizar rentabilidad de largo plazo (que se cumplan los objetivos de capitalización a 20 o 30 años plazo); conocer los tipos de controles y regulaciones que tiene los administradores; tomar en cuenta los sistemas de información que posee la entidad para poder administrar estos sistemas de pensión.



Oscar Marín González

la encrucijada

regímenes. El Régimen de Reparto y el Régimen de Capitalización.

¿A quien cubre el Régimen de Reparto?

-A todos los trabajadores que comenzaron a laborar antes del 14 de julio de 1992, o nacieron antes del 1 de agosto de 1965, o fecha posterior.

Este Régimen de Reparto o de transición, permite a los trabajadores que no se pueden pensionar an-

tes de enero de 1997, hacerlo antes de que finalice diciembre de 1999 (si para tal fecha cumplen 360 cuotas).

¿A quienes cubre el Régimen de Capitalización?

A quienes iniciaron labores en el sector educación a partir del 15 de julio de 1992.

¿Cuál es el perfil de beneficios y los requisitos de elegibili-

dad en el régimen de capitalización?

Los beneficios, elegibilidad y las contingencias que se protegen, aún no han sido definidas. Estos aspectos deberán de establecerlos los propios interesados.

Si un trabajador se cambia del Magisterio al IVM, se puede regresar al anterior sistema.

El cambio será irreversible a no ser que se modifique la ley.

Nueva ley aumentará el déficit fiscal

Un riguroso estudio realizado por Francisco Ramírez, demostró a todas luces que la nueva ley de pensiones del Magisterio Nacional lejos de disminuir el déficit fiscal, lo aumentará porque los trabajadores emigrarán al Sistema del IVM.

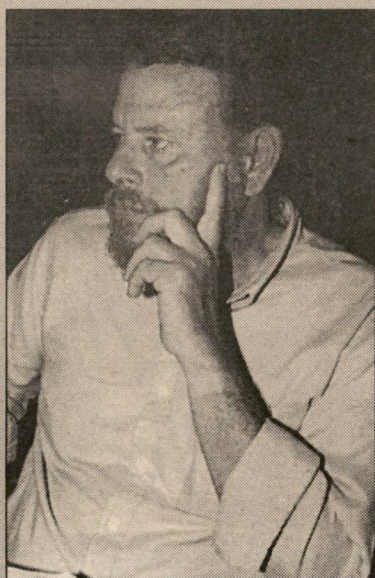
Ramírez -matemático de profesión- tomó en consideración una serie de datos proyectados por el mismo Gobierno, entre estos, aumentos salariales; variación de las tasas de interés en el futuro; variación de la inflación. También consideró datos y cifras antes de 1995, como la inflación real; las tasas pasivas promedios reales; los aumentos salariales.

A partir de estos datos, el especialista establece una serie de ejemplos basados en esas premisas. Estos casos concretos son los siguientes:

I. Los que tenían menos de 30 años en el momento de promulgarse esta ley. Estos se ubican en el Sistema de Capitalización. Antes de tomar una decisión deberían de esperar a que salga el reglamento para tener criterios y poder decidir si se quedan o se van del régimen. Lo único que tiene claro el trabajador es lo referente al número de cuotas pero no habla nada en cuanto al perfil de beneficios ni condiciones para jubilarse.

II. Para los que tenían más de 30 años en el momento de promulgarse la ley. En este situación hay dos casos:

1) Una persona en Régimen de Reparto muy joven que acaba



Francisco Ramírez

cumplir los 30 años y empezó a trabajar a los 22 años.

Opciones:

-Con el Régimen del Magisterio se pensionaría a los 55.3 años, obtendría una pensión equivalente al 57.13% del último salario. Ahí esta deducido lo que tiene que devolver al Régimen del Magisterio.

-Con el IVM. Podría pensionarse a los 55.3 años con un 63% del último salario, pero con las siguientes condiciones: siempre y cuando ahorre las diferencias de cuotas al pasarse del Magisterio al IVM y las invierta en un sistema paralelo de pensiones (capitalizar la diferencia). Esta persona tiene que esperarse hasta los 62.7 años para recibir su pensión, pero con la diferencia de cuotas entre el 2.5% del IVM y el 12.5% del Magisterio podría financiarse la pensión de los 55.3 años hasta los 62.7 años momento en que le entraría la pensión del IVM. Además todavía le quedaría dinero para mejorar su pensión del IVM y subirla un poco más.

-Tendría una tercera opción.

No pensionarse a los 55.3 años, sino quedarse trabajando hasta los 62 años. ¿Que le conviene más quedarse con el Magisterio ó pasarse al IVM y capitalizar la diferencia de cuotas?. Le convendría más pasarse al IVM y capitalizar la diferencia de cuotas. Los datos son los siguientes:

Magisterio. Se pensionaría con una pensión del 70% del último salario.

IVM. Si se pasa y capitaliza la diferencia de cuotas entre el 2.5% y el 12.5% (promedio), entonces a los 62 años se pensionaría con una pensión equivalente al 1.47 veces el último salario (casi salario y medio), sería una pensión del doble que la del Magisterio.

2. Una persona con más edad, que no se pudo pensionar antes del año 2000 (se pensionaría con la ley 7531)

Una persona que tenga 50 años actualmente y que se va a pensionar en 1997.

-Magisterio. Se pensionaría a los 52 años. Obtendría un 55% del último salario.

-IVM. Tendría opción de pensionarse hasta los 63 años y tendría un 55% del último salario. Pero aquí la desventaja es que la diferencia de cuotas que se originaría al pasarse al IVM no serían suficientes para cubrir una pensión desde los 52 hasta los 63 años, cuando le entraría la pensión del IVM.

- Esta persona tiene otra opción: Quedarse trabajando hasta los 62 años. Si decide quedarse trabajando hasta los 62 años entonces si le sirve pasarse al Régimen del IVM, porque sí se queda en el Magisterio obtendría un 58% del último salario, mientras que si se pasa al IVM y capitaliza la diferencia de cuotas, se pensionaría a los 62 años, pero con un 73% del último salario.

DIFERENCIAS

a. Elegibilidad (por vejez).

MAGISTERIO.

- Hasta 1999 se piden 360 cuotas.
- A partir del año 2000 se aumenta 8 cuotas por año hasta completar cuotas 400

- Si el trabajador tiene 20 años en el sector educación y tiene 240 cuotas.

- El trabajador que tenga 60 años de edad y tenga al menos 240 cuotas.

La diferencia (entre ambos regímenes) radica en la cantidad de cotizaciones. La CCSS combina edad y cuotas. El Magisterio determina el número de cuotas.

b. Monto de Jubilación.

MAGISTERIO

El monto de la pensión se calcula en un 80% de los 48 mejores salarios devengados en los últimos 5 años.

c. Cotización

MAGISTERIO.

(Reparto). El trabajador cotiza entre un 10 y un 16%, como promedio será un 12.5%.

No cotiza ni el Estado ni el patrono.

(Capitalización) El patrono y el trabajador cotizan un 8%, desglosado así: 5.75% para futura pensión y un 2.25% (por un período de 10 años) para pagar las pensiones en curso. El Estado en su condición de tal solocotiza con un 0.25%

d. Modificación de la cotización.

MAGISTERIO

(Reparto) El Poder Ejecutivo mediante Decreto Ejecutivo puede aumentar el porcentaje de la cotización. Solo cotiza el trabajador.

(Capitalización). La cotización del trabajador la modificará la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (integrada a partir de la nueva ley solo por representantes sindicales) La cotización de los patronos, puede ser modificada mediante ley de la República aprobada por la Asamblea Legislativa. La cotización del Estado, además de ser del 0.25%, solo puede modificarla la Junta Directiva de la CCSS.

Tanto en el Régimen del Magisterio como en el IVM existen distintas categorías de cotización para otras contingencias como invalidez, viudez, orfandad, sobrevivencia, etc. Ambos regímenes protegen las mismas contingencias: retiro e invalidez del trabajador y sobrevivencia de viudez y orfandad.

IVM

- Los que tengan 65 años y 240 cuotas.
- Los hombres que tengan 62 años y 462 cuotas.
- Las mujeres con 60 años y 466 cuotas.

IVM

El monto promedio es de 60%. más un 0,0835 por cada mes después de la cotización 240.

IVM

El trabajador y el patrono cotiza un 2.25%.

El Estado cotiza 0,25%.

IVM

Solo la Junta Directiva de la CCSS puede vía reglamento aumentar el %.



la reforma propuesta podría afectar la forma de aprobación del presupuesto y financiamiento de la educación superior.

¿Garantías económicas para quién?

Ilvia Monturiol
Oscar Ml. Lépez

Favorecimiento de la inversión privada y paralización de la inversión pública, priorización del gasto público en detrimento de la educación secundaria y universitaria, incertidumbre sobre el financiamiento de programas sociales y centralización del poder en el Ejecutivo son los principales aspectos del proyecto de Ley de Garantías Económicas -en trámite en la Asamblea Legislativa- que conducen al cuestionamiento de esta reforma constitucional.

¿Garantías para quién?, preguntaba el ex vicepresidente Alberto Fait, durante una mesa redonda sobre el tema organizada por la rectoría de la Universidad

Nacional (UNA). "Hay que tener mucho cuidado para que la reforma administrativa y política que se requiere no se haga en beneficio de pequeños grupos que van a tomar los negocios del Estado", afirmó Fait Lizano

¿Camisa de fuerza?

Y es que este proyecto, que reforma varios artículos de la Constitución Política de Costa Rica, al establecer una fuerte reducción del déficit fiscal (1% del Producto Interno Bruto, PIB) impediría un endeudamiento externo superior a \$80 millones, cifra ridícula si se toma en cuenta que sólo para generación eléctrica, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) requiere anualmente \$160 millones, según informa Francisco Esquivel,

exviceministro de Planificación y actual director de la Oficina de Planificación de la UNA.

¿Cuál sería entonces la repercusión? "El límite lo que dice es que el sector público no puede crecer y entonces necesariamente la iniciativa de inversión le tendría que quedar al sector privado", sostiene Esquivel.

En criterio del especialista, por fuerza se estaría hablando de una mayor participación del sector privado en energía eléctrica, telefonía, construcción de carreteras, prestación de salud y educación.

¿Está Costa Rica preparada para convertir estos servicios en empresas privadas?, ¿No tienen que ver las concentraciones de pobreza en el casco urbano de los países latinoamericanos con la ausencia de crédito, de agua, de elec-

tricidad, de salud y de enseñanza?, ¿Por qué Costa Rica tiene el primer lugar en desarrollo humano de América Latina?... Estas son preguntas que, según el ingeniero Fait, es preciso responder antes de precipitarse a aprobar la reforma constitucional propuesta.

Pero Miguel Angel Rodríguez, precandidato del PUSC, asegura que en las reformas económicas no se está estableciendo ni el nivel ni el tamaño del Estado. "Lo que se establece es que si se va a cambiar el nivel, permitiendo un mayor endeudamiento o aumentando el déficit, tiene que haber una decisión consciente de dos tercios de la Asamblea Legislativa.

Para Fait, sin embargo, no es necesario precisar un porcentaje de déficit, ya que bastaría con una interpretación auténtica de la Consti-

tución Política actual (de 1949), pues ésta señala que los gastos ordinarios del Estado deben financiarse con ingresos ordinarios, y que la inversión a través del crédito externo debe dedicarse a obras de infraestructura o proyectos productivos, "para dejarle a las futuras generaciones la deuda, pero también con qué pagarla".

No obstante, el presidente de la Asamblea Legislativa, Antonio Alvarez Desanti, coincide con Rodríguez en que es preciso hacer la reforma constitucional porque el país ha caído en una situación que se caracteriza por la ausencia de control en el gasto público y en el manejo de la economía. "Esta no es una ley que perjudica a los contribuyentes; esta es una ley que viene a limitar la voluntad ilimitada de la clase política costarricense".



Miguel Angel Rodríguez,
precandidato del PUSC

Prioridades

Esto conlleva a una desprotección, entre otros sectores, de la educación secundaria y universitaria. Pero lo que más preocupa a Fait es lo que él califica como "el más rancio pensamiento neoliberal metido dentro de la organización del Estado" y es señalar que se dará preferencia a aquellas obras de infraestructura que complementen la inversión privada.

En este sentido, Alvarez Desanti se manifestó en favor de revisar esta norma para que no se entienda como una invitación a que se haga una coinversión con el sector privado.

¿Peligra la UNA ?

Asimismo el legislador reco-



Francisco Esquivel, director
de la Oficina de Planificación de la UNA.

noció que es preciso aclarar los términos de manera que se entienda que se respetará la autonomía universitaria "de la cual somos absolutamente creyentes". Y es que - como subrayó Francisco Esquivel, dentro de la reforma hay varios aspectos que, de no aclararse, podrían ocasionar problemas a la educación superior (Ver recuadro). Por ejemplo, el artículo 176 de la reforma no exceptúa a las universidades de la presentación de sus presupuestos al Ministerio de Hacienda, como sí lo hace la Constitución Política actualmente. Esto significaría que la educación superior estaría sujeta a recortes presupuestarios para lograr el límite de un déficit fiscal de 1% del PIB. Esta reforma, en consecuencia, contradeciría el Artículo 85 de la Constitución Política, que contempla el fondo de financiamiento de la educación superior y su reajuste con base en el índice de inflación.

Por otra parte, la reforma (art.121, inciso 13) señala que "La Ley no podrá asignar el producto de ningún tributo nacional a finalidades específicas". Esta medida tiene el objetivo de evitar que, como ha sido costumbre, los diputados establezcan impuestos para resolver problemas comunales. "Por eso en Costa Rica llegamos a tener 400 impuestos, mientras en los países desarrollados seis impuestos recaudan lo necesario...; porque en la agenda de los políticos el gasto es una tentación a la que no se puede renunciar", destaca Alvarez Desanti. No obstante, hay programas importantes que podrían salir perjudicados con la reforma propuesta. El FEES, Fondo Especial para la Educación Superior, por ejemplo, se financia con producto de tributos. La pregunta que salta, entonces, es: ¿peligraría el FEES con esta reforma? Pero si el FEES está en peligro, también lo está el principal programa social de este país, el Fondo de Asignaciones Familiares, el cual se financia con 20% del impuesto de ventas y un recargo sobre las planillas. El aumento a un 15% en el impuesto de ventas implicaría un ingreso de \$80 mil millones para Asignaciones Familiares. La educación especial también se financia con producto de tributos.

Ejecutivo superpoderoso

Por otra parte, la reforma establece la integración de los entes estatales descentralizados al presupuesto de la República, con lo que se fortalece el poder del Ministro de Hacienda para modificar centralmente los gastos de los entes descentralizados. Esta manipulación centralizada de los gastos-

en opinión de Esquivel- impide la tarea gerencial, ya que no permite al responsable del ente descentralizado reaccionar frente a las situaciones cotidianas y hacer un manejo adecuado de los recursos.

Añade que de esta forma las decisiones se concentrarían en torno al tamaño del Estado sin atender explícitamente a su eficiencia y eficacia. "En realidad, como un todo, el sector público limita su gasto a un tope concordante con objetivos macroeconómicos, pero no se conoce cuáles metas se están alcanzando con el accionar de los diversos sectores de funcionamiento".

En criterio de Miguel Angel Rodríguez ya la Constitución Política dice que la preparación del presupuesto ordinario corresponde al Poder Ejecutivo por medio de un departamento especializado en la materia y que este departamento tendrá potestad de reducir o suprimir cualquiera de las partidas que figuren en los presupuestos. La reforma lo que hace es incluir todo el sector público y establecer que la Ley General de Presupuesto debe ser aprobada por dos terceras partes de la Asamblea Legislativa. "El Ministerio de Hacienda lo que va a hacer es recibir, ordenar, fijar, ver que se llegue al 1%, pero la Asamblea Legislativa es la que aprueba".

Otra forma de centralizar el poder en el Ejecutivo es dándole a éste la potestad de tomar la iniciativa en materia de pensiones, empleo, remuneración, impuestos y exoneraciones (art.123). Con esta modificación se impide a los legisladores presentar iniciativas sobre estos temas "porque la experiencia nos dice que los diputados han sido un fracaso frente a estos temas; es en la Asamblea Legislativa donde se han metido normas que han hecho que todos los regímenes de pensiones colapsen", dice Rodríguez. Pero, Francisco Esquivel sostiene que con esto lo que se hace es restarle poder y confianza al órgano legislativo.

¿Garantías?

En definitiva, Esquivel es del criterio de que no es necesario reformar la Constitución Política sino que para ordenar las finanzas públicas bastaría con aprobar una Ley de Presupuestos Públicos. Una iniciativa en este sentido se encuentra en la Asamblea Legislativa e, incluso, fue dictaminada en comisión. El propio presidente del directorio legislativo, Antonio Alvarez Desanti, afirma que la Ley de Garantías Económicas debe ir de la mano de la Ley de Presupuestos Públicos, de modo que se cambie todo el concepto de formulación de presupuestos para que el



Antonio Alvarez Desanti,
presidente de la Asamblea
Legislativa

presupuesto sea por programas y no por partidas. Para el primero, esta Ley -con algunas modificaciones- puede ser una alternativa al proyecto de reforma, para el otro sólo un complemento. La adhesión a una u otra posición debe fundamentarse en lograr garantías económicas para la sociedad entera porque, de lo contrario, -como advierte el ingeniero Fait- "habríamos perdido nuestra mira".

Mientras tanto, una resolución de la Sala IV declaró inconstitucional el proyecto, no sólo porque el Congreso infringió los trámites de aprobación, sino porque consideró que con la reforma se altera el equilibrio de los poderes del Estado. Probablemente esta resolución no implique más que un pequeño atraso en la aprobación de la reforma..



Alberto Fait Lizano,
exvicepresidente de
la República

Posibles efectos en la educación superior

Los cambios que propone este proyecto de ley se concentran en el Título XIII de la Constitución Política, y versan sobre la Hacienda Pública; igual lo hacen otros artículos fuera de este título.

▼ Ninguna ley de creación de impuestos podrá establecer destinos específicos a los recursos obtenidos, con lo que se reafirma el principio de caja única (art. 121, inciso 13). ¿Qué pasa con el FEES y las leyes que generen rentas propias a las universidades?

▼ Creación de un solo Presupuesto de la República que contenga al gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas excepto municipalidades (arts. 176 y 177).

▼ Los presupuestos deberán enviarse al Ministerio de Hacienda para su homologación y aprobación por la Asamblea Legislativa (art. 176).

▼ La preparación del presupuesto corresponde al Poder Ejecutivo por medio del Ministro de Hacienda, el cual podrá reducir o suprimir cualesquiera de las partidas que figuren en los anteproyectos... (art.177).

▼ El déficit de la totalidad del sector público no superará el 1% del PIB. Sólo en circunstancias imprevistas y excepcionales podrá ser elevado con la aprobación de las 2/3 de la Asamblea Legislativa (art. 176).

▼ ... el gasto público se orientará preferentemente al financiamiento de propósitos, como la educación general básica, vivienda de interés social y la salud pública, para beneficiar a los grupos de menor capacidad económica; y además la seguridad ciudadana y obras de infraestructura que complementen la inversión privada..

▼ De aprobarse el proyecto, tendría vigencia en mayo del 96, con lo cual se estaría afectando el Presupuesto del 97.

Pifias, lecciones y versiones de una pérdida

Víctor J. Barrantes C.
Linia Molina Ruiz

Ni la historia, ni la fe, ni la prensa, ni mucho menos la dirigencia sindical han ayudado a disipar la duda. Al hacer la valoración de la pasada huelga del Magisterio Nacional, la mayoría de los participantes coinciden: se perdió.

El consenso que existe en el sentido de que dicha huelga marca un hito por la participación y por el despertar de la conciencia del trabajador, tampoco exime de culpa a los responsables de firmar el documento con el que se puso fin al movimiento.

Pero aún cuando no todo está perdido, está claro que la huelga abrió nuevos campos de batalla y ha sufrido un cambio en las organizaciones populares, que hacen pensar en nuevos métodos de protesta.

Profesionales de diferentes disciplinas de la Universidad Nacional, consultados por *UNA-informa*, evalúan los errores cometidos en la pasada huelga y las razones por las que persiste ese sentimiento de pérdida.

La vuelta al choque

El historiador Carlos Hernández, quien se ha dedicado al estudio de los movimientos de protesta, sostiene que existe una gran diversidad de opciones de protesta social, dentro de las cuales destacan las más elaboradas y violentas, de paso las más activas y publicitadas.

A diferencia de la acción espontánea (rechifla, gestos ofensivos, cierre de calles y otros), en las acciones concertadas, la organización cumple un papel más importante. Así, las concentraciones, marchas de protesta y huelgas planificadas y orgánicamente dirigidas, se han convertido en las opciones tradicionales dentro del amplio repertorio de acciones colectivas de las clases populares en Costa Rica.

“La revuelta y las formas más espontáneas de violencia colectiva se pudieron de relieve en ciertos ámbitos rurales (caso de las regiones mineras y el enclave bananero en el primer tercio de siglo), en tanto la motivación de orientaciones confrontativas y el desacato a la autoridad se hicieron visibles en los cruentos episodios de oposición al régimen de los dineros y en las virulentas manifestaciones populares, en las difíciles circunstancias de tensión socio-política de principios de la década de los treinta. En un segundo momento, la protesta social vio curso a través de



Más que de la dirigencia, el poder de conciencia se creó en las mismas bases, pues no hubo estrategia clara en esa dirección.

huelgas tendencialmente pacíficas y manifestaciones diversas de descontento verificadas dentro de los marcos formales de acatamiento del orden y la institucionalidad”, destaca Hernández.

Sin embargo, advierte que el patrón de acción colectiva fue alterado por los efectos de la legislación social, el nuevo estilo de gobierno y la persecución y relativa desarticulación

del movimiento popular luego de los años cuarenta. Así, cada vez fueron menos frecuentes los movimientos espontáneos, orientados a la colisión. Los métodos violentos, la acción directa e inorgánica, así como el liderazgo impulsivo, cedieron terreno a la burocratización, la negociación regulada por el Estado, el liderazgo comedido y la acción concertada.

Más recientemente, la situación

ha desbordado los marcos institucionales, lo que ha favorecido el resurgimiento de viejas y dinámicas formas de protesta. La tensión progresiva acumulada en la ciudad y, sobre todo en el campo, ha degenerado en enfrentamiento y colisión. Por ello, asegura, se ha ido imponiendo la idea de un particular plan de adiestramiento y privatización de la fuerza pública, y como producto de los procesos de

ajuste estructural y reforma del Estado, diversos sectores parecen echar mano a la lógica de “protesta y sobrevive”, apelando a recursos como la manifestación, la marcha pacífica, el pronunciamiento público, la presión política, la concentración, el paro y la huelga.

Para Hernández Rodríguez la novedad de todo ello “viene dada por la nada casual actitud de intransigencia y matonismo de las autoridades de gobierno que, en los umbrales del siglo XXI insisten -no se sabe si por frustración, presión externa o simple conversión ideológica- en un retorno a los esquemas decimonónicos de “orden y progreso”.

Dios en la huelga

Fanatismo o tolerancia. Indistintamente de las opiniones, la huelga magisterial estuvo impregnada de un fuerte sentimiento religioso-cristiano, que se hizo evidente en los discursos, canciones y la llamada “vigilia ecuménica”. El sentimiento permeó a participantes y observadores, e incluso a sacerdotes de diversas diócesis reclamaron de la jerarquía eclesiástica mayor protagonismo; tanto, que más de uno pensó en un nuevo repunte de la llamada Teología de la Liberación o la Iglesia de los pobres.

Uno de los aspectos que identificó esta huelga fue la manera espontánea y natural con que los trabajadores de la educación expresaron y enfatizaron su condición de creyentes cristianos; sin distinción de ningún tipo.

“Dios está con nosotros, porque nuestra causa es justa”. Esa es, para Axel Hernández Fajardo, Subdirector de la Escuela de Ciencias de la Religión, una máxima que caracterizó al movimiento, lo cual permitió enfatizar la legalidad y moralidad de la huelga y sus propósitos, a partir de valores y referentes cristianos.

“Por ello fácilmente se incorporó en las concentraciones diarias, con naturalidad, una motivación, oración o invocación expresamente religiosa, cristiana, que fue tan necesaria como cantar el mismo himno nacional”. Esta invocación, a juicio de Hernández Fajardo, expresaba la necesidad de interrelacionarse con Dios para continuar luchando unidos.

Este comportamiento lo atribuye Hernández, a la madura y sincera incorporación del individuo en una causa que involucraba a todos cuantos estaban en la huelga, incluida la fe y la condición de creyentes cristianos.

En este contexto no resultó ex-



Con las enaguas puestas. La masiva incorporación de las mujeres al movimiento marca un hito en la historia de la protesta.

Pasa a la Página 13

ño, entonces, que los participantes oraran a Dios, a Jesucristo y a la Virgen María, pidiendo por un lado, fortaleza, solidaridad, amor, fe y esperanza para continuar unidos e inclaudicables en la lucha; y por el otro, sabiduría, inteligencia, justicia y sensatez a los gobernantes.

Si bien Axel Hernández reconoce que este comportamiento cristiano pudo ser calificado de parcializado por quienes desconocían el proceso y las condiciones reales en que los cristianos participaron plenamente como creyentes, lo cierto es que "quienes participamos lo hicimos movidos e interpelados por esa fe en la justicia, la verdad, la solidaridad, la esperanza y el amor que nos viene de Dios y nos compromete con el prójimo atropellado".

Desinformar la información

La forma como los medios de comunicación abordaron el movimiento magisterial provocó en los huelguistas una fuerte reacción en su contra. Muchas y divididas opiniones se generaron sobre el papel que asumió la prensa: desde el tratamiento de la información (noticias, reportajes, editoriales, comentarios), hasta la publicación gubernamental. ¿Información, formación o desinformación?, ¿cuál fue su papel?

El catedrático Juan Diego López, al analizar el tema, parte de la actitud de la huelga hacia la prensa. En su criterio, las tribunas ofrecidas por los medios sí fueron utilizadas brillantemente por la dirigencia, pero en la calle la huelga se volcó contra los medios y alcanzó ribetes de agresión y violencia, inspirada en la vieja consigna de 'prensa vendida'. "La actitud de los huelguistas, demostró su insuficiencia política, y la incompreensión del fenómeno comunicativo" afirmó.

No es equivocado, sin embargo, ver a los medios como agentes ideológicos por excelencia. Su importancia radica en el papel económico que desempeñan en el mercado (acortar distancia entre la producción y el consumo de la Información); y es a partir de la función económica que desarrolla su función ideológica (formar opinión, dar pautas de conducta y reorientar la acción social que salga de la "normalidad") por eso no era sorpresivo que al informar cumplieran su función de mantener el status quo.

López deja, no obstante, una chispa de esperanza, cuando afirma que las nuevas tecnologías, al reducir esas distancias entre producción y consumo de información, hace que en los centros de "procesamiento" de información (salas de redacción) ahora se tenga una intervención más limitada que en el pasado.

A lo anterior también contribuyen las grandes transformaciones ideológicas. Desde esta perspectiva el movimiento huelguístico despertó, al inicio, cierta simpatía entre los trabajadores de la prensa, por tratarse de un conflicto de clases sociales. Pero la huelga les cerró la puerta al arremeter contra ellos, por lo que pronto



Hay consenso en que esta lucha se dio la movilización y participación popular más cuantiosa de este siglo y cuidado si no de toda nuestra historia republicana.

se declararon enemigos del movimiento. "Si la política es el arte de sumar, tal parece que con los trabajadores de la prensa se aplicó el arte de restar", sentenció López.

Otro criterio tiene Jaime González Dobles, estudioso de la comunicación, para quien los sindicalistas no tuvieron una estrategia clara y eso los llevó a improvisar respuestas; fue el contraataque del Gobierno con la retención del salario lo que favoreció a los dirigentes al permitirles definir una línea de enfrentamiento más precisa.

Según González los medios de comunicación, excepto el Periódico y el telenoticiario Extra, estuvieron contra la huelga, pues los dueños y directores de los medios percibieron que a los grupos financieros, comerciales y productivos que los financian no les convenía un desenlace positivo de la huelga y apostaron a sus fuentes de financiamiento.

Las posiciones se radicalizaron y los medios matizaron el tratamiento de la noticia conforme avanzó el movimiento, especialmente después de la gran marcha y los hechos violentos del 7 de agosto.

Ese cambio de actitud, es resultado de la presión que podía menoscabear el prestigio del receptor, que es un elemento clave en su financiamiento, ya que las empresas buscan sus servicios con base en información que tienen los lectores, oyentes o televidentes.

En lo que López y González coinciden es en la falta de un manejo más claro de la comunicación de masas por parte de los sindicatos. "Les falta experiencia política en dos aspectos fundamentales: en el análisis cuidadoso de las posibles fuentes de poder contestatario (no aprovecharon otras circunstancias para convertir sus reivindicaciones en movimiento nacional) y olvidaron que en política es más importante lo que se haga

creer que lo que realmente se hace, cosa que los gobiernos han monopolizado mejor", aseguró González.

Del ahogado, el sombrero

Al hacer la valoración de la huelga, la mayoría de los participantes coinciden en que se perdió. Pero se perdió en términos de la demanda inmediata que solicitaban las bases a la dirigencia sindical (derogatoria de la Ley de Pensiones), no en cuanto a las múltiples enseñanzas que dejó el movimiento.

"Atendiendo al pliego de demandas planteadas y al resultado final de las gestiones, es claro, a todas luces, que lo alcanzado apenas sí da como para disimular una lamentable claudicación que, en el mejor de los casos, puede pasar por una "retirada decorosa", señaló Carlos Hernández.

Al historiador no le cabe la menor duda de que en la mente de muchos ha quedado, incluso, la idea de "alta traición". "Lo que se pregonó como inminente debacle y desbandada no fue sino el resultado de la incapacidad para aprovechar momentos claves en los que las posibilidades de acción y presión política se abrieron para los dirigentes de la huelga".

Otro historiador, José Daniel Gil, opinó que la principal enseñanza es que "hay que desterrar viejas y viciadas prácticas de los sindicatos". En su criterio campeó la desorganización. "Una huelga se prepara, la dirigencia no puede ser tan irresponsable de 'jugar a la huelga' (...) En el caso de la UNA nunca se organizó a sus bases para acuerpar el movimiento huelguístico".

Entre otros errores mencionó la falta de un calendario de actividades, de un programa de lucha claramente formulado, que incluyera convocatoria a asambleas. "Sobre todo tuvieron que haberse programado actividades

donde se analizara desde diferentes ángulos y con profesionales de distintos campos, las leyes aprobadas a golpe de tambor por el gobierno".

De las bases, Gil considera, no sin prevenir sobre los peligros de asumir poses triunfalistas, que "asistimos a un repunte de la movilización popular, pero carente de organización y caracterizada por la ingenuidad y el espontaneísmo. Lo rescatable de esta lucha es precisamente el nivel de participación alcanzado y desarrollado por las bases".

Pero todo lo bueno que se puede decir sobre la participación de los maestros, no es válido para los universitarios. "Esta no es la universidad a la cual muchos de nosotros ingresamos cuando apenas nos empezaba a salir pelo en el bigote. Le borraron el lema (la universidad necesaria) y le lavaron el alma".

Quizá la mayor enseñanza es que, por primera vez, los trabajadores del sector educativo se unieron en un solo frente. "La Universidad abrió sus puertas a maestros y profesores; y allí, en medio de las asambleas, todos participaron por igual. Aunque, claro está, no faltó un caballero enjuto que en la sesión final intentara, menospreciando el aporte dado por los universitarios, separar a unos y otros".

Análisis sereno y reflexión es lo que recomienda Gil, pues nadie puede dudar que, en medio de esta lucha, se dio la que es por lo menos hasta ahora, la movilización y participación popular más cuantiosa de este siglo y, salvando las proporciones debidas, cuidado si no de toda nuestra historia republicana.

Jeannete Cordero, coordinadora de la Cátedra Víctor Sanabria, también ha sacado sus propias conclusiones. Quizá la que más pondera es la del claro divorcio que existe entre el pensamiento de las bases y el sentir de la dirigencia sindical; divorcio que se repite entre lo que el gobierno cree

y lo que el pueblo espera que hay que hacer.

"Costa Rica ha construido un modelo de país donde las prioridades sociales han sido un elemento importante para el pueblo. Hay un cambio de fondo que la gente percibe y que con la huelga se ha sentido más".

Al igual que Gil, Cordero estima que la dirigencia fue desordenada; pero añade que del intento por ser democrática, no pasó. "El poder de conciencia se creó en las mismas bases pues no hubo estrategia; de hecho cuando las bases se saltaron la dirigencia hicieron cosas más creativas y novedosas, como la vigilia".

Nueva fue también la preocupación de la gente por estudiar documentos, por saber cuáles son las transformaciones que se están dando; así como una mayor vivencia de las bases con padres de familia y las comunidades, donde ya se siente germinar una nueva organización de educadores y comunidades.

La participación femenina ha convencido a muchos de que en esta huelga las mujeres se amarraron las enaguas, lo que también se valora como uno de los mayores logros del movimiento.

"Se percibió un cambio de mentalidad, en el sentido de participación. Muchas mujeres se desprendieron de sus hijos y se tiraron a la calle. Además, demostraron gran capacidad de concentración, en la conducción de las bases y hasta se vivieron momentos de choque por parte del sector femenino", sostiene Cordero.

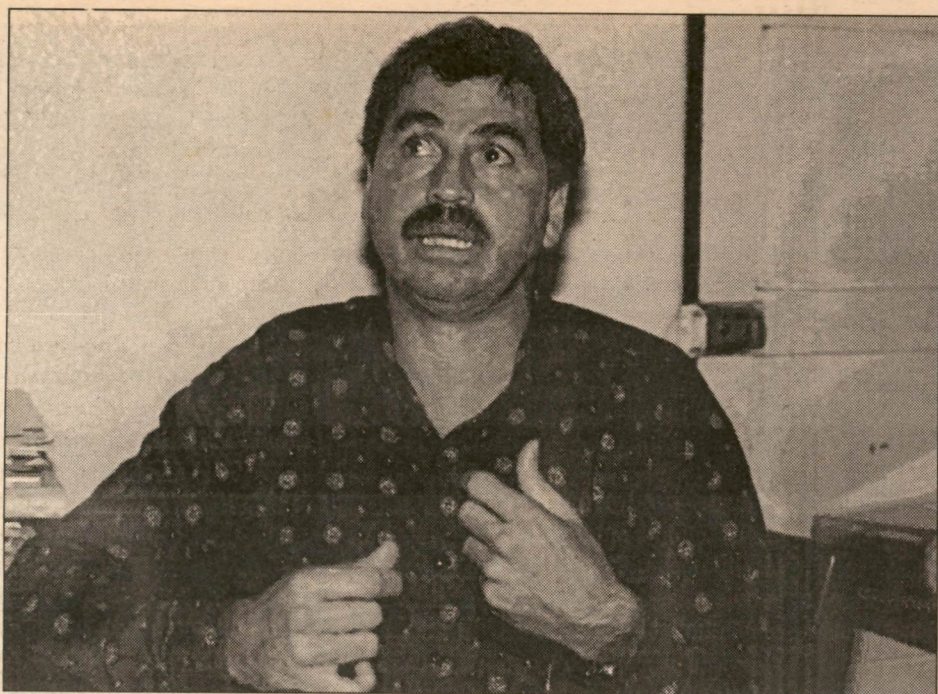
La marcha de mujeres, poco divulgada por la prensa, marca un hito en la historia de la protesta femenina, tanto por la participación como por las demandas específicas del sector y el cuestionamiento a la Primera dama y las diputadas.

Que urge un cambio en la dirigencia sindical hasta el gato lo piensa, solo que la solución no es tan simple. Cambios en la dirección sin cambios en la estructura y en las prácticas no son, en criterio del historiador Hernández, el remedio efectivo.

El futuro del sindicalismo en buena medida depende, según Hernández, de saber contestar el discurso descalificador de los neoliberales, de corregir errores del pasado, de dejar de improvisar y de rebasar el inmediatismo, de articular una estructura más funcional y operativa, con un trabajo sistemático de organización de base, a lo que Cordero añade la necesidad de asumir nuevas formas de organización.

"Al margen de las incidencias y resultados, la huelga deja en claro que al menos no será fácil para el gobierno atropellar indiscriminadamente los intereses populares sin obtener resistencia y respuesta. De momento los antimotines se han ido y el haber desenmascarado y derrotado esas inauditas orientaciones políticas quizá sea el mayor logro".

Lo que sí parece estar claro es que los aplausos del pueblo que los manifestantes recibieron en las calles capitalinas es clara manifestación que al hablar de una agenda nacional, el Magisterio se hizo sentir como lo que es: el pueblo llano.



Cuando la espera es el consuelo

**Víctor J. Barrantes C.
Xinia Molina Ruiz**

Si en el balance de la huelga del Magisterio Nacional se salvaron las sanciones, se negoció en estado de huelga y se logró, al menos el compromiso de estudiar reformas a la Ley de Pensiones, para Gerardo Chaves, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN), la lucha se ganó.

Según el dirigente la retirada se hizo en el momento justo o quizá en el más injusto, cuando por pura necesidad y ante la falta de respaldo de otros sindicatos, los maestros y profesores sentían el inminente regreso a clases con las manos vacías.

Pero su optimista discurso ha chocado contra las más suspicaces opiniones. Así, los disparos sobre la capacidad de la dirigencia sindical han llovido por todos los flancos y aunque Chaves insiste en que a las asambleas se movilizó la gente como las posiciones más radicales, él sabe que las bases esperan resultados para pedirle cuentas.

Por lo pronto su consuelo es esperar y asumir, como dice haberlo hecho, que si el tomar "una decisión razonada" tiene algún costo, lo pagará con gusto, pues está convencido que otra medida, mezclada con sentimientos de frustración y derrota, hubiera conducido a un estado de violencia.

- Por las decisiones que tomó la dirigencia, las bases creen que el Comité Cívico Nacional incumplió su misión. Estos mismos dirigentes conforman ahora la Comisión de Alto Nivel. ¿Podrán representar fielmente los intereses de los trabajadores, con este antecedente?

Se ha recogido de las bases qué es lo que se quiere, nuestra obligación es llevar a la mesa de negociación sus intereses. Eso para nosotros es ley, al igual que lo fue aceptar un documento que permitió levantar la huelga.

Sería iluso decir que vamos a conseguir el 100% de las peticiones, nadie se compromete a eso. Lo que sí pueden estar

seguros los educadores es que vamos a poner nuestro mejor esfuerzo para lograr las cosas que se han plasmado. Buscamos aprobar con el gobierno una agenda nacional y otra específica para discutir la Ley de pensiones.

La otra alternativa era la derogatoria total de la ley, pero no había espacio político y ante una serie de proyectos de interés común de los dos partidos mayoritarios no había disposición para ver esa ley, ni mucho menos derogarla. El error fue hablar de derogatoria y no de modificación, pero obviamente era un discurso que llamaba a las bases.

- Si los líderes sabían de la imposibilidad de derogar la ley, entonces ¿por qué seguía motivando al movimiento con esa demanda?

Eso podemos asumirlo como error de conducción. Cuando no se hace un análisis real de la situación para ver cuál es la viabilidad de una derogatoria y sólo por el calor del inicio de la huelga, por el mismo empuje de las bases, que solicitaban derogatoria, no hay un análisis político claro, esto te hace seguir manejando ese discurso.

La mayoría de los dirigentes veníamos mucho más eufóricos, más golpeados. Cuando la ley pasó dijimos tiene que derogarse, pero eso estaba fuera de contexto, y este fue el elemento que por no conducirse adecuadamente permitió una expectativa que no era posible lograr.

- Usted admite que por error se siguió hablando de derogatoria, en vez de reformas. ¿Admite por adelantado que de no lograr esas reformas el movimiento fracasó?

Toda negociación tiene un alto grado de incertidumbre. Nadie puede afirmar qué va a lograr en una negociación, depende de la circunstancias. Pero aquí cabe una lectura política de la realidad nacional: el gobierno en esta huelga se erosionó, al igual que el movimiento sindical, pero aparte de eso logramos permear a un gran sector de los grandes partidos en la Asamblea Legislativa. En este momento los diputados piensan diferente.

- ¿Y era necesario ir a una huelga para convencerlos?

Había una actitud de respaldo al pacto Figueres-Calderón que no admitía raciocinio. La huelga y sus consecuencias permitieron a los diputados valorar si era correcto cómo se estaba impulsando estas reformas. No haberle consultado al Magisterio los ha hecho pensar. Esto no garantiza que se vayan a dar reformas sustanciales, pero sí nos abre un espacio para presentar nuestra propuesta y hacer que la Asamblea Legislativa las revise y adopte observaciones nuestras. Hay conversaciones muy serias, inclusive antes de terminar la huelga, lo que nos hace prever que podríamos permear mucho más. Ahora, sí quiero señalar, con toda honestidad, que la Ley de Pensiones a como estaba debía sufrir modificaciones.

- Por la actitud triunfalista de los sindicatos y por los resultados logrados, los trabajadores sienten que perdieron. Usted mismo habla de una erosión del sindicalismo, ¿siguen siendo los sindicatos sus mejores representantes?

Los sindicatos son la única representación popular que tiene algún nivel de organización y espacios para negociar. Esos espacios no existían, los hemos conseguido a través de la huelga, eso es ganancia. El trabajador estaba por un gane total de la huelga, sin poner otros parámetros que tienen que ver. Si se hubiera dado la huelga nacional y hubiéramos tenido una huelga de brazos caídos, el gobierno hubiera renunciado.

En este momento, la clase política sabe que los sindicatos siguen siendo fuertes, sabe con qué sindicatos puede neutralizar a través de la negociación, cuáles sindicatos son intransigentes, cuáles tienen poder de convocatoria y cuáles no, con qué líderes se pueden conversar, a quienes no llevan a la mesa de negociación. Si hubieran barrido al Magisterio a nosotros nos habrían depuesto como dirigentes por haber tomado una determinación inconsulta, pero la dirigencia sigue existiendo hasta tanto las bases no digan hasta aquí llegan. Si, por el contrario, la huelga se hubiera ido por la alcantarilla, nosotros tenemos que renunciar.

- Sigue usted asumiendo una posición triunfalista. A muchos nos queda la duda de si es realmente poder de convocatoria o más bien la necesidad de la gente afectada de reunirse y protestar por un objetivo común (defensa de sus ingresos) lo que primó.

Imagínese esto mismo sin dirigencia sindical. ¿Se hubiera dado la huelga? No. Se habrían dado revueltas populares si usted quiere, pero sin dirigencia sindical no hubiera habido organicidad. Y en un estado anárquico cualquiera puede convertirse en líder y tirar todo por un precipicio o llevarlo a la gloria; no hay sistematización de la lucha, ni objetivos claros.

Cuando hablamos del poder de convocatoria de los sindicatos, hablamos de una solución a lo que plantean los trabajadores (...) cuando nos dimos cuenta de que no había capacidad de los otros sindicatos de mantenerse más que un día en huelga y podíamos salir de la mejor manera, dijimos aquí ya no hay más espacio.

- Veamos los resultados a lo interno. Algunos ya han renunciado al SITUN, a un sindicato que a la fecha no logra incorporar al sector más representativo de una universidad: los académicos; ni aún teniendo a un académico como usted al frente. ¿Demuestra esto falta de convicción o es que sólo se tiene capacidad para aglutinar

a ciertos trabajadores?

Aquí ha habido un problema histórico. Aunque hay una altísima cantidad de docentes afiliados, su participación no es permanente. (...) En cuanto a la huelga, muchos estaban de descanso y esperaron hasta que se reiniciaran las lecciones por eso pocos se enteraron de la magnitud del movimiento. Pero no podemos hablar de que no haya credibilidad hacia el sindicato, tanto que todos los intentos de los docentes por formar un sindicato han fracasado.

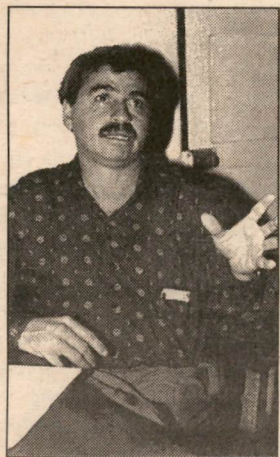
La desafiliación que tenemos es de cuatro y hay, por el contrario, ocho afiliaciones. Ese movimiento de desafiliación del que algunos hablan no pasa de ser una amenaza que podría concretarse, pero estamos hablando de una minoría dentro de los 1400 afiliados; lo único que pasaría es que personas que nunca han creído en el sindicato se salgan de él.

- ¿Por qué el SITUN -representando a una institución que produce pensamiento- no se hace sentir en forma decisiva?

El impacto del SITUN debió haber sido muchísimo mayor, pero no hay tanta gente voluntaria para dedicar horas de su tiempo a un movimiento de estos. Es muy fácil la crítica de aquel que tiene el pensamiento muy claro y que dice en este país hay que hacer tal y tal cosa, pero no tiene el empuje para plasmar ese pensamiento. De tal manera que los insumos que como dirigente uno recibe son muy aislados y nada orgánicos y al no haber una conciencia del universitario de su obligación de participar, no hay aporte.

- ¿Pero no los elige la Asamblea a ustedes precisamente para esa función?

Sí, pero es que nosotros no somos dioses para tener todo el conocimiento y la verdad. Si uno logra recoger pensamientos coherentes que enriquecen tu accionar, está bien; pero llegar a una asamblea donde lo único que escuchas es gente que lo que quiere es tu cabeza y no aporta nada, sobre lo que se debe hacer, la cosa está complicada. En la última asamblea se nombraron comisiones para que hicieran aportes, y hoy (una semana después) exceptuando un compañero, ninguno se ha acercado por aquí. Entonces ese voluntarismo que lo encontras para la crítica no lo encontras para el aporte en el trabajo.



- Revisando el resultado de la negociación, la posición de la UNA difiere de la del resto de universidades, ¿el hecho de que fuera el Rector de la UNA el mediador, obligó al SITUN, a acoger su propuesta?

No, por supuesto que no. Don Jorge estaba haciendo un trabajo por su cuenta, por su investidura como rector y como personaje nacional. No tenía por qué consultarnos el papel que desempeñó, por lo demás hubiera significado una consulta de previo y no hubiera sido un acto de lealtad. (...) Si don Jorge hubiese sido escogido por el gobierno o por los sindicatos, su mediación no hubiera tenido resultado. El movimiento sindical está convencido que él actuó con toda independencia y gran honestidad.

"No pretendí figurar"

Linia Molina Ruiz
por J. Barrantes C.

Artífice, constructor de soluciones, negociador... al calor del desenlace que tuvo la huelga del Magisterio Nacional lo más le sobró al rector de la UNA, Jorge Mora Alfaro, fueron los epítetos para calificar su participación en el conflicto.

El prefiere autocalificarse como facilitador, pero sus palabras lo delatan: en cada respuesta hay un por a logro personal, que en todo caso, el Gobierno, el Comité Cívico Nacional y gran parte de la opinión pública se lo reconoce.

Aunque algunos cuestionan su propuesta, pocos niegan que su participación surtió un doble efecto: le dio un segundo aire a un movimiento adentrado en el desgaste, y permitió al gobierno neutralizar el ímpetu efervescente del costarricense, heredado del Pacto Figueres-Calderón.

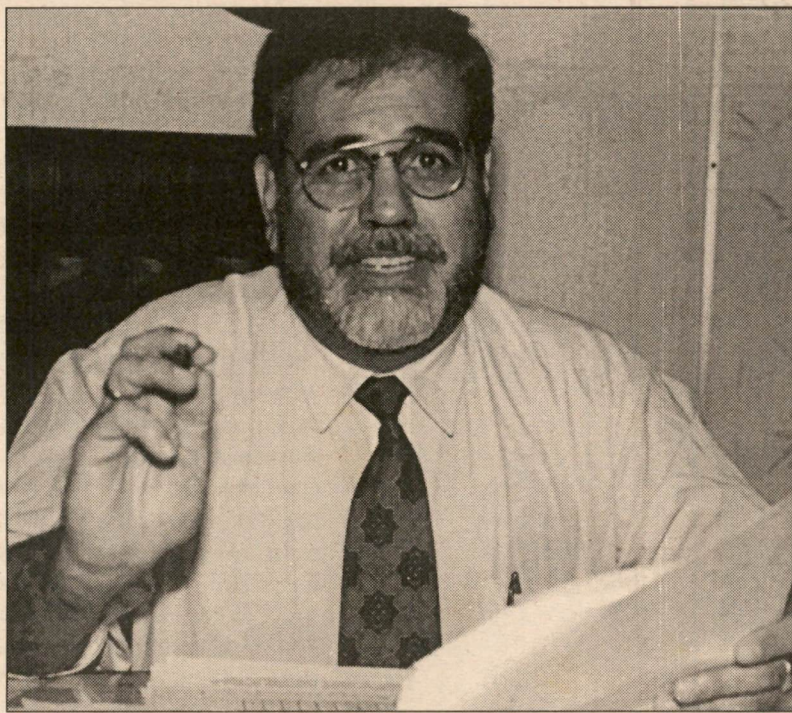
Mora Alfaro revela pormenores de este proceso, mientras saca a flote la satisfacción personal de que la UNA haya contribuido con una salida -aunque temporal- al conflicto. Ahora, le pasa la pelota a la Comisión de Alto Nivel.

-Su propuesta no difiere marcadamente de la del Gobierno. ¿Dónde radica la diferencia?

Hay tres diferencias muy importantes. La primera es que se incluyó el análisis y discusión de la ley 7531 (en este punto siempre hubo una postura negativa del Gobierno). La segunda fue lograr que el Ejecutivo se comprometiera a hacer gestiones con los demás poderes de la República para impulsar las decisiones tomadas por la Comisión de Alto Nivel; y la tercera, es la misma institución de la Comisión de Alto Nivel, aspecto que no estaba incluido en la propuesta gubernamental. También se logró que no se dieran resoluciones ni contra los educadores ni contra otros sectores laborales que participaron en el movimiento. El aporte más importante de mi propuesta es que posibilitó el diálogo entre las partes.

¿Se ofreció usted como facilitador, lo sugirió la institución o la idea fue de algún sector particular?

No, no. Nosotros teníamos información de parte del Comité Cívico Nacional (CCN) y del Gobierno que existía cierta posibilidad de que iniciara algunas gestiones, ello significaba que ambos sectores tenían interés. Con este panorama



ma el Consejo Universitario tomó un acuerdo general -el 29 de julio- y a partir de este acuerdo inicié las gestiones. Los ministros Farid Ayales y Eduardo Doryan dijeron que estaban dispuestos siempre y cuando no se modificaran las condiciones que desde el principio ellos habían establecido; el Comité Cívico Nacional me recibió el 30 de julio y acordó aceptar mi gestión si se atendían una serie de condiciones. Dos días después logré que se hiciera una reunión donde participó el Presidente de la República.

Siendo la UNA parte interesada en el conflicto, al presentar un recurso de inconstitucionalidad contra la ley 7531, ¿cómo logró asumir el papel de facilitador o mediador?

Sí, nosotros nunca lo ocultamos, hicimos pública nuestra posición en este movimiento. Tanto el recurso de inconstitucionalidad como el de amparo fueron elaborados en la UNA. En ese momento los rectores señalamos con claridad que la finalidad principal era establecer un puente para la negociación. Si la Sala Cuarta acogía estos recursos habría de inmediato la negociación, de tal manera que había congruencia entre lo que se perseguía con los recursos y lo que hice posteriormente.

El hecho de que el Gobierno aceptara su mediación tuvo que ver con el que los ministros involucrados en el conflicto son funcionarios de esta Universidad.

Ese es un factor que influye, pero más que eso existía disposición tanto de los ministros como del Presidente de la República. Aquí hay un aspecto importante para evaluar y es que el interés era servir de facilitador, no de mediador, ni figurar en este proceso. Consideramos

importante que se diera la negociación y lo que buscábamos era generar un puente para que las partes entraran a negociar. Nosotros no estábamos negociando y eso fue importante porque generó confianza, se entendió cuál era nuestro papel.

Muchos educadores y trabajadores de la UNA, cuestionan su papel de mediador, pues consideran que existían de su parte otros intereses. ¿Cuál es su defensa?

Yo no tengo que defenderme. Nuestra institución debe sentirse orgullosa de que un universitario haya sido el que cumpliera este papel. Muchos sectores querían que ese papel lo hiciera don Oscar Arias, otros Monseñor Román Arrieta e incluso se propuso a los señores ex-presidentes de la República; pero cualquier acción que se realizara en ese sentido tenía que tener el aval tanto del CCN como del Gobierno.

¿Reconoce usted que su propuesta tenía problemas de aceptación?

Cuando elaboramos el documento reconocimos que existía un punto difícil de aceptar: la ley 7531, pues alrededor de esta ley existía una negativa del Gobierno y para el Magisterio Nacional era fundamental incluir su análisis y discusión. Es importante aclarar a la comunidad nacional que este documento lo que hace es simplemente establecer una agenda de discusión, es una especie de programa de trabajo para la Comisión de Alto Nivel; no se adelanta nada con respecto a cuáles serán los resultados, que dependerán de la capacidad de negociación que tengan las partes y si los planteamientos formulados tienen viabilidad es posible que se introduzcan modificaciones en la legislación.

La Comisión de Alto Nivel es-

tá integrada por los mismos ministros y representantes del CCN, quienes durante la huelga fueron incompatibles. ¿cree que puedan llegar a una negociación?

Un movimiento tan importante como el que experimentamos no se puede entender y calificar como cualquier cosa; es un movimiento que no puede pasar desapercibido y de alguna manera hace que las personas flexibilicen posiciones. De hecho la negociación será un proceso difícil, no se puede lograr un acuerdo de la noche a la mañana. Ahora bien, en la UNA no hemos perdido de vista que debemos trabajar por buscar la negociación. Además estamos dispuestos a brindar todo el apoyo y la asesoría técnica que requiere esta Comisión para que se obtengan los mejores resultados.

Por otra parte, al interior de la UNA hemos venido trabajando en estudios y análisis que nos permitan ofrecer salidas a los funcionarios universitarios, para que puedan decidir sobre lo que más les conviene.

¿Ganó o perdió la UNA con su intervención en este conflicto, cuando simultáneamente se tramita en la Asamblea Legislativa la Ley de Garantías Económicas, que afectará directamente a las universidades estatales?

Nuestra participación en este proceso no lo hicimos pensando en obtener algún beneficio particular, sino en el espíritu del Estatuto Orgánico. Tratamos de contribuir a la solución de los problemas que enfrenta nuestro país y no se puede negar que esta huelga estaba generando un gran impacto desde diversos puntos de vista en la sociedad costarricense. Esta participación no deja de lado nuestra preocupación por todos los cambios y transformaciones que se vienen generando en el país; de hecho es en la UNA donde se recibe la información respecto al proyecto de modificación de la Ley de Garantías Económicas, y es desde aquí donde se distribuye hacia las otras universidades para que se inicie su análisis riguroso.

El hecho de que otras universidades estatales quedaron a disgusto con el acuerdo, no deja mal parada a la UNA ante sus homólogos?

No, no. Los rectores han expresado su satisfacción por el hecho de que se lograra la negociación. Si bien en algunas instituciones diversos sectores querían seguir en huelga, o pensaron en otras salidas, la mayor parte de los universitarios han expresado su satisfacción. En general para los universitarios es muy satisfactorio de que sea un co-

lega el que logró encontrar una salida para la negociación.

Algunos universitarios están disgustados de que usted no los mantuviera informados de su participación en este conflicto.

La comunidad estaba informada. Existe un acuerdo del Consejo Universitario que fue divulgado ampliamente; además, el mismo Consejo publicaba permanentemente sus acuerdos que fueron los que orientaron mi posición. En todo caso mis acciones siempre fueron claras y diáfanas. Por otro lado, mi labor era divulgada diariamente por todos los medios de comunicación.

En las asambleas del SITUN se acordó solicitarle a usted y al Consejo Universitario, el despido de Farid Ayales, Fernando Herretero y Leonardo Garnier, por el daño irreparable a los trabajadores del Magisterio y de la Educación en general. ¿Cuál será su posición?

Bueno, yo no he sido comunicado de este acuerdo por parte del SITUN. De todas maneras los procedimientos para el despido de un trabajador de la UNA están establecidos tanto en la legislación nacional como en el Estatuto Orgánico y en la legislación de la UNA. Cualquier gestión en ese sentido deberá encaminarse por esas normativas.

¿Cuál es la imagen que usted cree tiene la opinión pública de su persona como mediador en este conflicto?

Eso es muy difícil porque no existe ningún indicador válido. Soy sociólogo y creo en las encuestas de opinión; una respuesta objetiva a su pregunta deberá de basarse en algún instrumento que pueda medir esa percepción.

El único indicador que tengo son las manifestaciones que he recibido mediante cartas, fax, telegramas o contactos con muchas personas del país en las que agradecen las gestiones que realicé. Muchos padres de familia y maestros que encuentro me brindan muestras de agradecimiento, lo mismo ocurre con una gran cantidad de compañeros universitarios quienes me han respaldado. Lo más importante de todo esto es no verlo con sentido personalista, es que la UNA tuvo presencia y, sobre todo, que no estuvo ausente de un problema que estaba afectando la vida del país y que logramos una salida viable. Me siento satisfecho de la labor que realicé.

Colaboraron en esta información los periodistas Silvia Monturiol y Oscar Lépez.

Solidaridad humana, ética cristiana y tácticas de políticos

a Ligia Rovira Ugalde (*)

a corrupción se ha generalizado. Vivimos un mal manejo de los recursos económicos públicos, aumenta la deslogia de los partidos políticos mayoritarios. La clase política se burla de la justicia, sus mentiras y sus falsas promesas de paña. Se generaliza la impunidad y los ciudadanos nos sentimos impotentes e indefensos ante el delito de injusticia y falta de verdad, que están generando los políticos y gobernantes del país.

Los gobernantes y los políticos se las dan para emitir leyes contrarias a los valores humanos y cristianos de nuestro pueblo. Usan sus justificaciones en análisis falaces, cuyo objetivo es favorecer a los detentores del poder y a los dueños del capital nacional y extranjero.

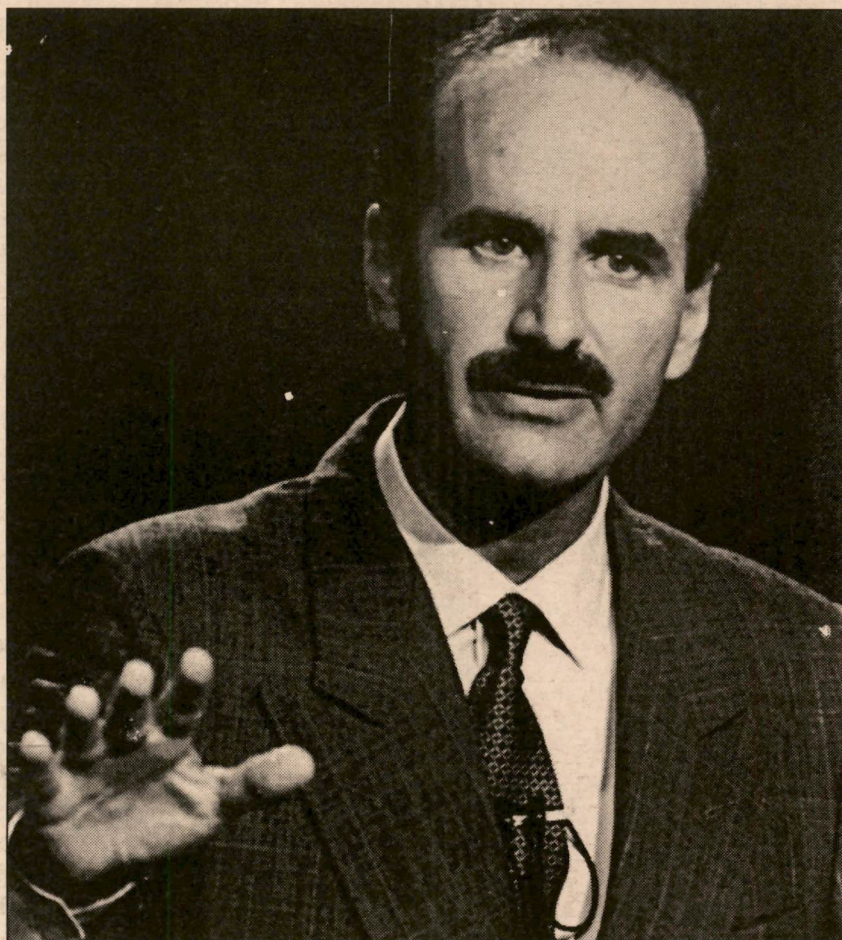
"Del señor es la tierra y cuanto hay en el orbe y los que en él habitan" (Sal. 24) es la afirmación de fe que recorre toda la Biblia y reafirma la creencia de nuestros pueblos de que la tierra es el primer signo de la presencia de Dios con el hombre" (Santo Domingo), pues El quiere que ella nos dé lo que necesitamos para vivir con dignidad. Los cristianos, y especialmente los que ejercen cargos públicos, antes de firmar o aprobar una ley, deberían recordar estas enseñanzas. De ellas se deduce, necesariamente, una conducta ética determinada, la conducta de buscar la equidad y no permitir ninguna injusticia contra persona alguna.

Algunos de los resultados de la revolución de 1948 fueron las leyes solidarias que obligaron a los poderosos a dar un poco más de ganancias para los proyectos de bien social y a los trabajadores a cotizar solidariamente, unos por otros, para poder tener acceso a servicios sociales que garanticen una mejor calidad de vida a los más pobres.

¿Qué está sucediendo ahora? Los ciudadanos y de manera particular los campesinos ven el peso del desorden institucional (inestabilidad, según el Presidente) y el peso de la crisis económica neoliberal, así como las consecuencias del despojo y el envenenamiento de las tierras productivas.

Dentro de este aparente caos, sólo ganan los sectores económicamente fuertes, a costas de los pequeños productores. Se acrecienta la injusticia y la solidaridad. Crece el empobrecimiento de las mayorías y por lo tanto, crece el delito y la inseguridad; las condiciones de vida se deterioran cada día y se vuelve funesto, únicamente, lo que permite la subsistencia. El panorama futuro es sombrío y aterrador, la esperanza pierde sus sueños y crecientemente el sentido de la vida.

La mayoría de la clase política está influenciada por la práctica de la doble moral, la deformación de la consciencia, una ética permisiva y la relativización del mal social, estamos asistiendo al deterioro de la dignidad de la persona humana. Crecen la cultura de la muerte, la violencia, la drogadicción y el narcotráfico. Los medios de comunicación social reflejan en eco de estas realidades y las difunden



Jeannette Cordero Gamboa (*)

Costa Rica está inmersa en una convulsión sin precedentes en las últimas décadas. Ha sido generada por un pacto entre Rafael Angel Calderón y el Gobierno, que terminó como un pacto de los sectores políticos poderosos de nuestro país.

Los términos de éste no han sido claramente expuestos a la opinión pública. Lo que sí conocemos son algunos efectos. Se cierran y venden instituciones públicas y la Asamblea Legislativa apresuradamente aprueba leyes de gran importancia para la vida nacional.

Esta carrera contra el tiempo que lleva el Gobierno, apoyado por la Cámaras y las cúpulas de los partidos políticos, se justifica en el déficit fiscal.

El problema de este acelerado proceso es que buscando en su forma y en su fondo no encontramos por ningún lado el beneficio social

que estos cambios deberían contener. Por más que se menciona la valentía de esas decisiones, no es demostrable que éstas cumplan con características fundamentales: la concertación social; la búsqueda de un desarrollo que garantice una verdadera distribución de la riqueza.

Por ahora lo que tenemos es un pacto en donde el sacrificio lo está cargando al pueblo, pues la velocidad que se impone para sacar más de sus bolsillos, no es la misma que se aplica para que los sectores con poder económico contribuyan efectivamente a las arcas del Estado.

Muy por el contrario, el aplauso y apoyo incondicional que públicamente las Cámaras han dado al gobierno, son una garantía de que sus intereses no serán tocados.

El rostro humano, es decir, el beneficio para las grandes mayorías asalariadas y sin salario de nuestro país, no está presente, pues los intereses sociales, según las posiciones neoliberales más puras, serán satisfechas por rebalse y la mano invisible se encargará de ello.

El Vicepresidente Oreamuno ha dejado clara la situación nacional. El pueblo solo sirve para elegir a sus gobernantes, es la clase política, así llamada por él, la que toma las decisiones.

¿Por qué el pueblo no debe opinar sobre los cambios que se están gestando? ¿De dónde surge ese nuevo concepto llamado clase política? ¿Está dentro de esos cambios la desaparición de las garantías sociales?

Esto y más debemos preguntarnos, pues todo indica que lo que está en cuestionamiento en la llamada globalización es el compromiso con lo social. Este compromiso implica inversión estatal y requiere un aporte sustantivo del sector privado. Si la práctica ha sido evadir el pago de impuestos y retener el aporte de los trabajadores, por supuesto que el Estado no tiene ingresos necesarios para mantener el equilibrio con justicia social. ¿Quién dice que invertir en lo social no es invertir en un desarrollo realmente sostenible?

Costa Rica está viviendo un pulso. O los cambios lo hacemos con justicia social y con respeto a las tradiciones democráticas, o se harán cambios bajo una estructura antidemocrática, concentrada en la hoy llamada clase política costarricense.

(*) Coordinadora Cátedra Víctor Sanabria



acríticamente.

Éticamente los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras son un patrimonio de la sociedad, y deben ser tutelados por una adecuada legislación social y la respectiva instancia judicial. Son los legisladores quienes sin mayor preocupación y sin ninguna ética, cambian las leyes para desfavorecer a las y los trabajadores. La nueva Ley de Pensiones del magisterio es el botón de la muestra de la inmoralidad que estamos intentando describir, desde la orilla de la solidaridad humana y de la ética cristiana.

La prepotencia y el orgullo manifestados por la mayoría de los actuales diputados y ministros, son responsables de los sentimientos que comienzan a aflorar en el pueblo, lo que podrían convertirse en actos de violencia. La matonería y la fuerza no podrán doblegar al pueblo. Si queremos buscar soluciones justas a los problemas, es el diálogo sincero y sin timo, el camino que se debe recorrer. La mentira no es camino, y políticos y gobernantes se han esmerado en decirlos, para desgracia de la Patria.

Tampoco es digno de este pueblo el engaño que se pretende hacer cuando se afirma que "han salvado el régimen de pensiones" y mucho menos digno que se diga a la ciudadanía que el Régimen de Pensiones del magisterio es un régimen de privilegio. Así pretenden que los más injustamente tratados por la sociedad se lancen en contra de los maestros. Quienes recibieron privilegios, haciendo uso de este régimen fueron miembros de la clase política, que supieron cómo pensionarse con salarios de ministros, diputados, cancilleres, presidentes ejecutivos, embajadores, etc.

(*) Académica Escuela Ecueménica

Mujer y derechos del niño

Carlos A. Abarca V.
(*)

La presencia de la mujer en la historia es, sin duda, más densa y delatora que su anonimato en los documentos de la historia. Su aliento ha vitalizado las utopías de los movimientos sociales, la democratización de los sistemas

electorales y la historia de los Derechos Humanos.

En enero de 1928, la Primera Convención Interamericana de maestros, convocada por la Internacional del Magisterio Americano en Buenos Aires, conoció la propuesta de Derechos del Niño de Gabriela Mistral, publicada por Joaquín García Monge en *Repertorio Americano*, ese mismo año.

La especificidad de la infancia y la mujer en la desatención estatal y la discriminación social, formó parte del tratamiento jurídico interamericano desde 1923. Cuatro años después se creó el Instituto Interamericano de la Infancia y, en 1928, la Comisión Interamericana de Mujeres. En ese contexto el concepto de Gabriela Mistral sobre los Derechos del Niño, es una joya para la antología de la sensibilidad y la inteligencia femenina.

Desde París, percibe una "independencia alquilada" y el afianzamiento de las tiranías como formas de estado que inhiben el quinto derecho de la infancia: el derecho a la libertad, cuya negación "...va a entregar a la nueva generación una patria disminuida en el espíritu y con la honra menguada delante de los demás pueblos soberanos". Por ello, el sexto derecho: "el derecho del niño suramericano a nacer bajo legislaciones decorosas".

La forma del estado y el sistema de derechos deben garantizar los espacios para la reproducción social de la vida. El Primer Derecho de la Niñez, es "a la salud plena, al vigor y a la alegría". Es decir, al alber-



gue, el vestuario y la alimentación; porque la infancia, "es una especie de préstamo de Dios... para excitarnos con cada generación, a edificar una sociedad más equitativa y más hincada en lo espiritual".

Luego, enuncia los derechos que potencian al niño y a la niña como sujetos de la historia; en su dimensión ética, como trabajadores y ciudadanos. La textura de estos derechos se mide en el entorno social, porque "el problema de la miseria y la degeneración de la infancia...no se resuelve, sin resolver en su mitad el problema social".

En ese orden, el segundo derecho, es al desarrollo de la inteligencia para "actuar, dirigir y gobernar las sociedades mediante el dominio de los oficios y de las profesiones liberales: Derecho de la inteligencia a ser defendida, protegida, excitada, confortada y acatada por un Estado sagaz y atento, que no la abandone ni la desperdicie".

El tercero, es el "derecho a lo mejor de la tradición, que en los pueblos occidentales es el derecho a la herencia de Jesucristo", a vivir, conforme los valores éticos de su doctrina. Observé, cómo concilia el desarrollo de la razón y de la ética cristiana con el legado cultural, la tradición y la historia, bases y fundamentos del ejercicio de los derechos humanos.

El cuarto derecho se refiere al cultivo de la inteligencia: el derecho a la educación. Pero, Mistral no piensa la educación en abstracto. Remite, en primer término, a la "educación maternal". Madre e hijo

(a) como unidad social que llena de sentido histórico a la familia, en la cual la mujer asume los Derechos del Niño durante la dependencia maternopaterna. Es, la madre: mujer permanentemente trabajadora.

De ahí que el niño tiene derecho "al hogar alternativo, mientras la mujer trabaje: y la madre, el derecho a la propiedad femenina mediante cooperativas y la organización de ligas de mujeres que impongan al comercio la manufactura doméstica" para defender la producción y los oficios artesanales femeninos.

Y, si la madre trabaja fuera del hogar, debe estar protegida por la legislación laboral que contemple "la división del trabajo por sexos, (porque) nuestra cultura está deshonrada con la incorporación de la mujer a las faenas inmundas y deformadoras que jamás conoció en las apodadas épocas oscuras".

El Derecho a la educación secundaria y superior sin estrechos límites de edad, es el séptimo Derecho de los Niños. "A fin de que la cultura del obrero y el campesino sean posibles (ya que) en las democracias...el ciudadano dotado de criterio más rico, mejora la calidad de sus representantes salvando así el sistema de gobierno popular que comienza a envilecerse en América".

Lucila Godoy. ¿La poetiza chilena del año, la desolación y la ternura? En las vetas del romanticismo modernista literario, el bullicio de la crítica social, es a veces, más intenso que el candor deslumbrante de los niños.

(*) Escuela de Historia

Educación a conciencia

Carlos Rubio (*)

Los maestros y las maestras no hemos protestado solamente ante la Ley de Pensiones. Abogamos, también, por la calidad de la educación costarricense. Con la sanción y promulgación de la Ley No. 7531, las carreras afines a la educación se volvieron poco atractivas.

¿Cuántos jóvenes pensarán en formarse como maestros a partir de hoy? Saben de antemano que, a la hora de pensionarse, no contarán con los recursos mínimos para vivir.

Me temo que en los próximos años el déficit de educadores aumentará considerablemente. Por lo tanto, el Ministerio de Educación Pública estará obligado a contratar a quienes no cuentan con una sólida preparación para ejercer el magisterio. Don Omar Dengo no señaló en vano que... "Razones de economía, nada justifican. Economizar en escuela es economizar civilización y ningún pueblo de la Tierra tiene derecho a hacerlo".

Por eso, los maestros nos hemos lanzado a las calles no sólo a defender la posibilidad de contar con una pensión digna y justa durante la vejez, sino a luchar por la enseñanza y el aprendizaje de los niños y las niñas del siglo XXI. A ellos les tocará vivir en una Costa Rica donde el profesional de la educación será "una especie en peligro de extinción".

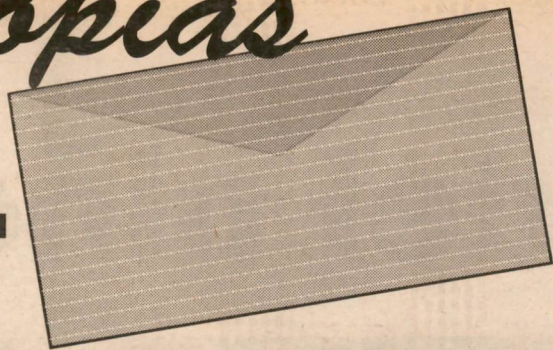
Por muchos años creí que nuestro gremio no poseía conciencia histórica y que su misión para enseñar "el mito de la democracia" entre los jóvenes estudiantes. En estos días he reconocido mi equivocación al respecto. Los compañeros y las compañeras que protestaron, sin darle importancia al fuerte sol, a las copiosas lluvias, a los salarios recortados y al embate de las fuerzas represivas el Estado demostraron ser lo que Martí llamaba "hombres y mujeres de su tiempo".

¿Qué hacer cuando retornemos a las aulas? Los hechos sufridos durante los días de la huelga nos han marcado a todos. No podemos seguir hablando de la democracia costarricense, porque constatamos que en el proceso de creación de la nueva Ley de Pensiones el pueblo no tuvo participación. Tampoco tenemos ánimo para celebrar la efemeride del 15 de septiembre pues nos convencimos de que nuestro Estado no es independiente y responde a las exigencias de países y entes poderosos. Ya no podemos decir que Juan Santamaría quemó el mesón sin evocar a los "juañes Santamarías" que fueron golpeados, heridos y detenidos ilegalmente en la noche del pasado 7 de agosto, en las afueras de la Casa Presidencial.

Iremos a las aulas a hablar de un país que poco a poco deja de ser nuestro. Y eso, aunque duela, es un requisito ineludible para "educar a conciencia".

(*) Académico del CIDE-UNA

Cartas propias y ajenas



Heriberto Valverde Castro

A parte de la presión financiero-política internacional, podemos afirmar que la tela de fondo de la bandera reformista tejida en la oscuridad del conciliábulo Figueres-Calderón-Rodríguez y enarbolada al ritmo de "patrióticos" sones CINDEscos, es el proyecto de reforma constitucional conocido como de "Garantías económicas"; una de cuyas lecturas en materia educativa (reforma al artículo 176, punto 4 de la Constitución Política) daría lugar a la deducción de que en el ánimo reformista está el volcar el interés estatal "preferentemente" hacia la educación básica, de manera que la formación de los educandos servidos por la educación pública estaría dirigida fundamentalmente a llenar las expectativas de un mercado laboral de niveles bajo y medio, mientras que los especialistas, los profesionales, los gerentes, en fin, los funcionarios de "alto vuelo", serían producto de la educación privada en sus niveles diferenciado y universitario.

Esto nos permite traer a colación lo planteado por Michael Apple en su obra *Ideología y Currículo*, acerca de lo que él considera el carácter diferenciado de los currículos según sean las expectativas creadas por sus autores (los grupos dominantes) respecto a sus consumidores (los educandos). Dice el autor: "...una importante y táctica función de la escuela parece ser el enseñar diferentes disposiciones y valores a las diferentes poblaciones que atiende. Si a un grupo de estudiantes se le ve como destino el llegar a ser miembros de la clase profesional y ejecutiva, entonces los currículos escolares parecen organizarse alrededor de elementos como la flexibilidad, la libre escogencia, la investigación, etc. Si, por otra parte, el destino de los estudiantes es visto como el de formar parte de grupos de trabajadores de mediana o ninguna preparación especial, entonces la experiencia tiende a enfatizar la puntualidad, la pulcritud, la formación de hábitos, y otros elementos por el estilo. Estas expectativas son reforzadas por los contenidos curriculares y los exámenes, así como por las etiquetas que la escuela



aplica a las diferentes clases de estudiantes. En consecuencia, el conocimiento formal e informal que es enseñado en las escuelas, los procedimientos de evaluación, etc. deben ser vistos interrelacionadamente; de lo contrario, perderemos mucho de su significado real, porque esas prácticas pedagógicas cotidianas están ligadas a las estructuras económicas, sociales e ideológicas que se encuentran fuera de los edificios escolares."

El planteamiento de Apple, surgido de la experiencia estadounidense, en especial de la discriminación racial, puede parecer, al menos en principio, un poco forzado para nuestra realidad; sin embargo, si ahondamos en referencias a los currículos oficiales y sobre todo a los ocultos, y si escudriñamos un poquito en nuestras memorias, habremos de recordar, por ejemplo, las diferencias de conducta, de hábitos y obligaciones que se nos inculcaban a niños y niñas en la escuela primaria; las diferencias entre las metas profesionales que se nos trazaban a unos y otras en la enseñanza secundaria, y, hasta en la universidad, las diferencias entre los temas de investigación que se nos "sugerían" a varones y mujeres; y así llegaremos a la conclusión de que la inquietud señalada anteriormente no es tan extraña a nosotros, y que, más bien, a las diferencias de clase social y económica apuntadas por el citado autor, debemos agregar las

de género, las raciales, aquellas entre las áreas urbanas y rurales, y las que se dan al interior de una misma clase o grupo, e incluso al interior de las relaciones familiares.

Y qué tal si analizamos este planteamiento a la luz de las diferencias entre las terribles limitaciones en que se desenvuelven muchas instituciones educativas públicas del país y la mayoría de las privadas. Limitaciones que por supuesto influyen en las posibilidades curriculares de unas y otras.

En fin, nuestras conclusiones podrían colocarnos irremediablemente ante una demostración de que la escuela y en general la educación, dadas las circunstancias señaladas, lejos de ser lo que siempre hemos creído, a saber, un instrumento democratizador, es, por el contrario, la vía de legitimación y profundización de las diferencias que nutren las más agudas injusticias que afectan a nuestras sociedades.

Y a propósito de flexibilidad e inflexibilidad curricular, tal parece que ha llegado la hora de una profunda revisión de nuestros currículos (de la UNA) de cara al compromiso institucional de ofrecer a los estudiantes y a la sociedad costarricense las respuestas que esperan y necesitan.

Importante tema para el que debemos preparar nuestro espíritu universitario y sobre todo nuestra voluntad ciudadana.

L.O.G.O.S

La universidad del futuro

Jaime González Dobles

Para responder a los desafíos de los tiempos en apoyo de la superación humana, la universidad debe aprovechar los recursos de las tecnologías comunicativas existentes. En lo que resta del siglo, debemos reconceptualizar fundamentos y reorientar la nave hacia nuevos derroteros: la universidad del futuro demanda concretar ideas en torno al papel y modalidades de la docencia superior en los inicios del siglo XXI.

La función social de la respuesta universitaria posee aspectos sustanciales, ligados al contenido de sus planteamientos filosóficos, científicos, artísticos y tecnológicos, y requerimientos formales, relacionados con la pertinencia y eficacia de sus procedimientos. Tan importantes son los unos como los otros ya que el alcance e influencia de un mensaje depende de la forma en la que se exprese.

La universidad clásica -la medieval- disponía de pocos recursos técnicos para superar las prácticas docentes del Liceo o la Academia griegos. Sus medios esenciales continuaban siendo la caligrafía y la oratoria. Pero la situación de las universidades cambió en 1450 cuando Gutenberg imprimió en Maguncia el primer libro con tipos móviles: se abrió el mundo del papel impreso como medio sustancial del quehacer científico y educativo.

Nuestra enseñanza actual tiene un siglo de atraso en su sustento operativo. El siglo XIX perfeccionó las técnicas de impresión y permitió un desarrollo importante en la publicación de periódicos, libros y revistas. Con mayor o menor éxito, nuestras universidades han entrado en el mundo de las publicaciones. Pero con esto no superamos el siglo XIX. Los libros, las revistas, los impresos, son importantes, fundamentales e imprescindibles. No obstante, son anticuados, lentos e inatractivos -en muchos aspectos- para el espíritu del tiempo actual.

El desarrollo del siglo XX se caracteriza por el aumento y consolidación de los medios de transporte y el auge exorbitante de la comunicación audiovisual y de los medios computacionales. En el primer aspecto, el desplazamiento físico de los universitarios ha mejorado un poco: algunas publicaciones, profesores y estudiantes van y vienen del extranjero. No obstante, falta mucho por hacer... Sin embargo, en este caso, se puede echar la culpa a la falta de recursos económicos.

En el manejo de los medios audiovisuales y de los recursos computacionales -a pesar de las limitaciones financieras- me parece que tenía razón Pierre Thomas al sostener que "nuestro subdesarrollo y dependencia es, fundamentalmente, de carácter psicológico" (véase *La Cultura del Pobrecitico*). Ciertamente, nuestros recursos audiovisuales y computacionales son limitados. Pero la pregunta que planteo es otra: ¿le sacamos el mayor provecho a lo que tenemos?, ¿no escondemos nuestra falta de ideas bajo el pretexto de denunciar las limitaciones técnicas?, etc.

En efecto, hablamos -en forma abstracta- de interdisciplinariedad y nos autocomplacemos en afirmar que estamos, por ello, a la altura de los tiempos. Pero no hemos comprendido que el mayor desafío interdisciplinario del Alma Mater (residencia superior de la docencia) es asumir la responsabilidad de unir los recursos informáticos con los aportes científicos y los avatares tecnológicos, artísticos y didácticos, para producir materiales educativos más actualizados y eficaces. Pero de esto hablaremos la próxima vez...

PENSAMIENTO

" Todos los medios o tecnologías, lo mismo lenguajes que armamentos, crean nuevos ambientes o hábitats, que pasan a ser los milieux de las nuevas especies o tecnologías"

MARSHALL McLuhan

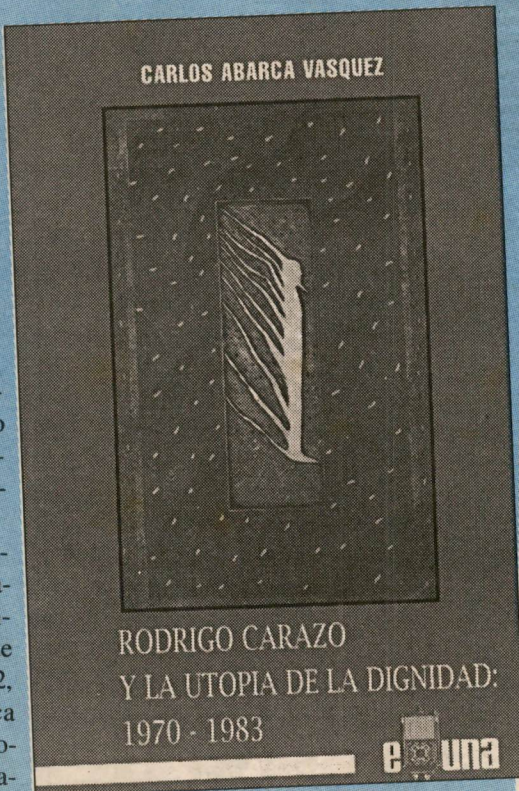
Tiempo y marcha de una utopía

Buscando información sobre los derechos humanos, cayó en sus manos la obra autobiográfica *Carazo Tiempo y marcha*. Pero releerla fue descubrir un rico acervo de información que más bien lo desvió de la ruta original para conducirlo a otro análisis: el de la historia reciente del poder en Costa Rica. Ese fue el embrión de lo que hoy la Editorial de la Universidad Nacional nos entrega ya hecho criatura con el nombre de *Rodrigo Carazo y la utopía de la dignidad: 1970-1983*; su padre, el historiador Carlos Abarca Vásquez.

Se trata del análisis reposado, en frío, sobre una obra que el expresidente fue registrando paso a paso. Por eso es que para Abarca "el sentido de globalidad, de relaciones entre la persona, el individuo, la sociedad, la economía, el gobierno y el estado, en la visión explícita de los procesos históricos que el autor se asume sujeto y protagonista, hasta culminar ejerciendo el Poder Ejecutivo, hacen de esta obra (*Carazo Tiempo y Marcha*) una "Memoria" inusual entre los miembros de la clase política costarricense".

Si don Rodrigo Carazo en su autoevaluación decía que durante años no había tenido tribuna para decir lo que pensaba y lo que hizo el equipo humano que gobernó Costa Rica entre 1978 y 1982, ni para defenderlo, la obra de Abarca Vásquez lo redime, aún cuando el historiador es claro en que sola la obra de Carazo no es suficiente para conocer la historia política nacional en el lapso en que gobernó.

Pese a ello, ya lo dice en el prólogo José Miguel Alfaro, exvicepresidente de entonces, "esta obra presenta el choque entre la vivencia propia de la cultura de la dignidad en la vida de don Rodrigo, contra los designios de los detentadores del poder, locales y foráneos". ¿No es acaso esta una sugestiva invitación para conocer la obra de Abarca?



Decir haciendo

Sin mucho alarde de erudición, pero con un certero sentido de la pertinencia, el Instituto de Estudios en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional, ha puesto en manos de los interesados en el turismo, los resultados de la experiencia que ese ente realiza en Paraíso de Cartago.

"Una acción para el desarrollo del turismo: el caso de Paraíso", es el nombre del libro que, bajo el sello editorial de la Fundación UNA, sirve de ejemplo de cómo la universidad puede decir haciendo y, de paso, cumplir con su cometido de servir de vínculo entre distintos sectores de la sociedad costarricense y organizaciones públicas y privadas, que tienen a cargo programas de beneficio socioeconómico para el país.

Esta publicación es el resultado de un taller que el IDESPO organizó en esa comunidad con todos los sectores involucrados en



la explotación del turismo. La obra abarca tres temas generales: las potencialidades de explotación -según condiciones de la zona- del turismo ecológico y agroturismo, ligados con los valores socioculturales del entorno; el desarrollo de la artesanía, museos y otras manifestaciones culturales; y las debilidades y amenazas que afectan el desarrollo turístico de la región, así como sus posibles soluciones.

Hugo González y Julio Varela, compiladores de la publicación, quieren, de esta forma, que el "boom" turístico no tome desarmada a Paraíso y, por el contrario, se involucre plenamente en el manejo, entienda la actividad y el impacto que el turismo puede ocasionar.

Moldeados por el café

Los historiadores, Mario Samper, Brunilda Hilge y Carlos Naranjo han recogido, en forma de testimonios, los cambios que a lo largo de los últimos años han generado los cambios tecnológicos en la producción de café.

En "Entonces ya vinieron otras variedades, otros sistemas..." se siente sudar, gota a gota, la lucha que pequeños y medianos productores han emprendido para poder competir en el mercado nacional e internacional.

La preocupación recogida por los autores ofrece una visión histórica de la pluralidad de las prácticas agrícolas en la caficultura del Valle Central, a partir, lo aclaran en la presentación, de "una nueva forma de hacer historia a través de los protagonistas de ésta; o sea por medio de las entrevistas a caficultores y caficultoras de diversas zonas de las provincias de Alajuela, Heredia y Cartago".

Es también preocupación de los investigadores evidenciar la heterogeneidad del café en el Valle Central y en las unidades productivas, cosa que logran con medio centenar de entrevistas.



Uso y provecho de la tierra

El Instituto Interamericano de Agricultura (IICA) ha puesto, para provecho de estudiantes, profesores e interesados en el tema de la sostenibilidad, un par de publicaciones.

El primero, "Un árbol para todo propósito" de P. J. Wood y J. Burley, es un libro de consulta para servir como guía en la introducción y evaluación de especies leñosas perennes que se podrían usar en agroforestería. En este contexto, introducción significa llevar una especie a un ambiente en que no es bien conocida o en que no

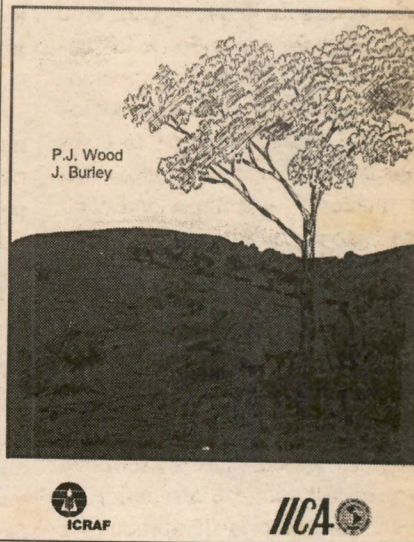
se ha establecido, y evaluación se refiere al proceso de

determinar la conveniencia de usar una especie particular en un sistema agroforestal. Entre otros temas, incluye los antecedentes para la selección de especies aptas para la agroforestería, el planeamiento y el diseño de la investigación, los procedimientos de evaluación y la investigación de árboles de uso múltiple.

La otra obra, "Manejo del uso de la tierra en América Central" de Eric J. Richters, presenta, de forma adaptada, información técnica y metodológica sobre el manejo integrado del uso de la tierra en América Central. En el texto se ofrece una propuesta para un manejo de la relación entre la empresa humana y su ambiente natural, que fomente un uso más sostenible y cualitativo del recurso tierra.

UN ARBOL PARA TODO PROPOSITO

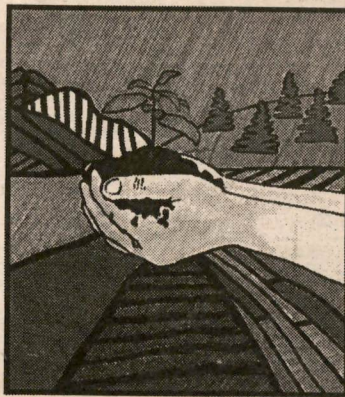
Introducción y Evaluación de Árboles de Uso Múltiple para Agroforestería



MANEJO DEL USO DE LA TIERRA EN AMERICA CENTRAL

Hacia el Aprovechamiento Sostenible del Recurso Tierra

Eric J. Richters



Universidad Nacional • Estudios Generales

ENCUENTROS

CONSTANTINO LASCARIS



Un abanico cultural de reflexión

PROGRAMA SEMANAL
MIÉRCOLES 8:00 P.M., SÁBADOS 11:00 A.M.
RADIO NACIONAL DE COSTA RICA
FRECUENCIA MODULADA: 101.5

Pinto